EL LITORAL

Año XXX — No. 9019 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, jueves 29 de enero de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 : T. A

APOYO SOCIALISTA AL PLAN SCHUMANN

Declaróse carentes de valor a los billetes de cinco mil francos

PARIS, 29 (UP) — El Partido Socialista puso hoy su influencia en apoyo de las medidas propuestas por el gobierno para el comercio libre con el oro y el retiro de los billetes de cinco mil francos. Con ello queda prácticamente garantizada la aprobación de ambos proyectos.

Dispúsose el cierre de todos los bancos

PARIS, 29 (UP) — El gobierno francés dispuso el cierre de todos los bancos por 48 horas y declaró carentes de valor todos los billetes de cinco mil francos con el fin de impedir la especulación mientras la Asamblea Nacional libra el debate sobre el proyecto de crear el mercado libre para el oro.

Retiran de la circulación billetes de cinco mil francos

PARIS, 29. (UP). — El ministro de Hacienda anunció que presentará un proyecto de ley ante la Asamblea Nacional para el retiro de todos los billetes de cinco mil francos. Reveló, asimismo, que los bancos permanecerán cerrados el jueves y el viernes y recomendó al público que no acepte esta clase de billetes que hasta ahora habían circulado profusamente. Aún cuando no explicó el motivo de dicha medida momentánea, dijo que confiaba en que la ley se aprobará antes de la reapertura de los bancos el sábado.

Las dos drásticas medidas fueron anunciadas a la Asamblea Nacional por el ministro de Hacienda, René Mayer, como parte del procedimiento contra los especuladores que el partido Socialista propugna insistentemente, considerándolo el "precio" de su aprobación al programa de gobierno. Se ha ordenado a los bancos cerrar hoy y mañana. El sábado podrán reabrir sus puertas —dijo Mayer— porque para entonces seguramente será aprobado el proyecto.

Además, el ministro anunció que mañana presentará a la Asamblea Nacional el proyecto de retirar de la circulación todos los billetes de cinco mil francos. Mientras tanto, se ordenó no aceptar esos billetes que figuran entre los más usados en Francia. Expresó que todo aquél que presente billetes de cinco mil francos será interrogado sobre su origen. Esta comisión se empleaba casi exclusivamente en las transacciones con divisas en el mercado negro.

La aprobación del proyecto que crea el mercado libre para el oro mediante el cual el gobierno confía en secuestrar los bienes ocultos en el extranjero y las monedas de oro acaparadas, parece depender de las concesiones que Schumann quiera hacer a los socialistas. Mayer anunció una de esas concesiones, que consiste en limitar el mercado libre del oro a la venta, restringiendo las compras al Banco de Francia y a los agentes autorizados. Con esta concesión se pretende reprimir la especulación ilegal con moneda británica y de otros países.

En buena fuente se informa que los socialistas se declararán en favor del proyecto o bien se abstendrán de votar lo cual permitirá la aprobación si Schumann accede a limitar la vigencia del mercado a un período de seis meses. El arreglo de toda la crisis dependería de si Schumann acepta la limitación. El primer ministro convocó al gabinete a una reunión de emergencia para considerar la posibilidad de transar antes que comience el debate en la Asamblea.

Personal afectado por la medida

PARIS, 29. (UP). — Los ujieres y los porteros de la Asamblea Nacional se quejan de ser ellos los primeros afectados por el proyecto de ley que retira los billetes de cinco mil francos de la circulación.

Ayer se les pagó el sueldo de 15.000 francos mensuales en billetes de cinco mil.

El proyecto tiene asegurada la mayoría

PARIS, 29. (UP). — El programa de emergencia del gobierno para establecer el mercado libre en las transacciones con oro y retirar de la circulación todos los billetes de cinco mil francos, tiene prácticamente asegurada la aprobación de la Asamblea Nacional, visto el apoyo que le presta el Partido Socialista.

La decisión de los socialistas fué anunciada luego de reunirse los dirigentes del mismo en la tarde de hoy. Se ha trastocado así la situación de anoche cuando los socialistas anunciaron que se abstendrían de votar sobre el proyecto referente al oro. Se cree que la razón principal de que los socialistas cambiaran de idea fué el retiro de los billetes de cinco mil francos, anunciado hoy temprano. Sin embargo, los socialistas se reservan todavía el derecho de añadir enmiendas a los proyectos de ley del gobierno.

La Asamblea debe volver a reunirse a las 15 para considerar la ley que dispondrá la supresión de los billetes de cinco mil francos. Se ignora todavía la forma cómo el gobierno piensa hacer cumplir esa decisión, pero se dice que se emitirían bonos del Estado a cambio de esos billetes. La C. G. T., organismo dirigido por los comunistas, protestó que la medida afecta a muchos trabajadores que recibieron sus pagas en billetes de cinco mil francos.

Cuarto intermedio de la Asamblea

PARIS, 29. (UP). — Cuando se reunió la Asamblea Nacional a las 15 y se anunció que la comisión de Finanzas no había terminado de estudiar el proyecto de ley la reunión fué levantada hasta las 17.30.

PARIS, 29. (UP). — El gabinete francés se reunió a las 9.30 en una sesión de emergencia para tratar de reconciliar la oposición de los socialistas con los puntos de vista del gobierno sobre la creación de un mercado libre para el oro y las divisas extranjeras, evitando así la crisis política.

Su primer acto fué aprobar el proyecto de ley que retira los billetes de cinco mil francos de la circulación; se intimó a todos los bancos e instituciones receptoras de fondos a entregar esos billetes al Banco de Francia, incluso los que circulen hasta la hora del cierre.

El secretario de Estado del primer ministro Schumann, señor Pierre Abeline, declaró que el proyecto para el retiro de los billetes de cinco mil francos sería presentado hoy en la Asamblea y que se libraría un debate a ese respecto "para que los bancos puedan reabrir el sábado". Sin embargo, la Asamblea Nacional suspendió la sesión a las 11.30 para permitir que Schumann explicase el nuevo proyecto a la comisión de finanzas.

En fuente oficial se expresó que el proyecto fija el castigo de seis meses a cinco años de prisión por intentar operaciones con billetes de cinco mil pesos y multas desde 100 a 100.000 francos. Abeline reiteró que el gobierno de Schumann renunciará si no son aceptadas las medidas financieras que propone, pero dijo que no pedirá un voto de confianza porque el procedimiento significaría una demora de 48 horas en la votación.

LA CIRCULACION DE LOS BILLETES DE 5.000 FRANCOS

PARIS, 29. (UP). — En caso de que Robert Schumann permaneciera firme insistiendo en que el proyecto de ley sobre creación del mercado libre para el oro, sea aprobado sin concesiones en su forma original, los observadores consideran que el gobierno caería irremediablemente.

Esta observación se basa en la circunstancia de que el proyecto no podría ser aprobado oponiéndose los socialistas y no es probable que retrocedan al punto de aceptar el proyecto en su forma original. Se cree que la declaración hecha anoche por René Mayer en la Asamblea Nacional, diciendo que el plan requeriría por "lo menos seis meses" para fijar el valor definitivo del franco, obedece al propósito de señalar que la fórmula de transacción de los socialistas resultaría aceptable para el gobierno.

En fuente autorizada se indicó que el valor total de los billetes de cinco mil francos en circulación, sería de 330.000.000.000 de un total de 902.000.000.000 de francos en circulación fiduciaria.

A 18.000 personas han afectado las inundaciones registradas en Andalucía

SEVILLA, 29. (UP). — El alcalde de Sevilla ha manifestado que se eleva a 18.000 el número de personas afectadas por las inundaciones, señalando que dicha cifra es índice de la magnitud del desastre del que, por otra parte, cualquiera puede darse una idea cabal visitando los barrios sevillanos especialmente el de Heliópolis cubierto materialmente por las aguas. Dijo el alcalde que él, junto con las más altas autoridades, visitaron las zonas inundadas deteniéndose en Aguarío Guadaíra donde inspeccionaron en lanchas el muro de contención de las aguas desbordadas en el que —dijo— se ha abierto una brecha para la salida de las aguas estancadas.

La situación en general tiende a mejorar y el nivel de las aguas ha bajado por lo que pudieron realizarse algunos trabajos de reformas en las obras del dique para evitar nuevas inundaciones. El alcalde se ha dirigido al gobierno solicitándole una moratoria o aplazamiento de diez días para los compromisos judiciales y mercantiles en vista de que Sevilla se halla incomunicada del resto de España.

De acuerdo con las últimas noticias, la situación mejora lenta y paulatinamente en Sevilla, aunque siguen interrumpidos los servicios de tranvías y ómnibus en casi todas las líneas de la ciudad. En las primeras horas de esta mañana llovió ligeramente. En los barrios inundados empezó a circular el público en canoas, carros y otros vehículos, pero ninguna de las familias evacuadas de sus hogares ha podido regresar a ellos.

Todos los templos a los que se puede llegar estuvieron colmados de fieles que imploran misericordia y oran para que pronto se resuelva la triste situación. El tren entre Sevilla y Córdoba emprendió el viaje a su destino pero hubo de detenerse en Lora del Río, donde los pasajeros fueron trasladados a los ómnibus y llevados a los pueblos próximos desde donde algunos regresaron a Sevilla y otros continuaron viaje en los ferrocarriles que pueden atravesar algunas zonas.

Sobre los sucesos ocurridos en Colombia

CARACAS, 29. (UP). — El diario "El Nacional" publicó un artículo de su corresponsal especial, Francisco Pérez, quien acaba de regresar de San Cristóbal, después de haber sido expulsado de Santander Norte, en la cual dice que toda la información transcurrida se ajusta a la realidad. Expresa que no hay ni una sola exageración. Añade que el gobierno colombiano ha informado que hubo 27 muertos, cuando en realidad el total llega a 120; estos datos fueron confirmados inclusive por soldados liberales que llegaron a Cúcuta.

"También peca de temeraria, —señalaba— la afirmación de que fuimos expulsados por falta de credenciales. Estaban éstas firmadas por el gobernador del estado de Táchira y el cónsul de Venezuela en Cúcuta".

De acuerdo con las aseveraciones que hace Pérez en idéntica forma fueron tratados otros corresponsales. Refiriéndose a la situación de los refugiados colombianos en Las Delicias, manifiesta que no quieren regresar a Colombia y que la mayoría ha pedido permanecer en Venezuela, donde algunos han solicitado carta de ciudadanía.

Dirigentes liberales entrevistaron hoy al presidente G. Videla

SANTIAGO DE CHILE, 29 (UP.) — En la visita que le hicieron al primer magistrado los vicepresidentes del Partido Liberal, señores Carlos Acharán Arce y Víctor Opaso Cousiño, se trató la autoridad política especialmente la posibilidad de que en los ministerios estuvieran representados todos los partidos políticos.

A este respecto el presidente manifestó su opinión muy favorable sobre el actual gabinete.

El fracaso de la gestión anglo-argentina afectaría el plan de ayuda a Europa

WASHINGTON, 29 (UP). — En fuentes allegadas al Departamento de Estado se dijo que, de acuerdo con las últimas informaciones recibidas sobre el particular, se continúan en Buenos Aires las negociaciones con Gran Bretaña para comprar en la Argentina carnes y otros artículos de consumo.

Dichas fuentes rehusaron, por lo tanto, formular comentarios sobre lo que significaría que tales negociaciones fracasaran. Sin embargo, en fuentes bien informadas se expresó que el fracaso de las mismas afectaría al plan Marshall.

Proposición de Christian Herter

WASHINGTON, 29 (UP) — El congresista republicano Christian Herter, presentó un proyecto de ley con carácter de alternativa al plan Marshall, que sugiere la implantación de un programa integral de reglamentación del suministro de productos estadounidenses en los cuales se registre escasez tales como acero y materiales de transportes para garantizar a las repúblicas latinoamericanas una participación equitativa en dicha producción.

Su proposición ha sido acogida favorablemente por el Congreso y, por otra parte, el plan gubernamental correspondiente a los 15 primeros meses del plan Marshall ha encontrado fuerte oposición en el cuerpo legislativo debido a que se le considera demasiado limitado en su objetivo y excesivamente derrochador de los fondos del tesoro estadounidense.

Thomas apoya la aprobación del plan Marshall

WASHINGTON, 29 (UP). — El veterano dirigente socialista norteamericano Norman Thomas abogó ante el comité de Relaciones Exteriores del Senado por la aprobación del plan Marshall, pero estipulando que Estados Unidos debe tratar al mismo tiempo de poner fin a frenéticas pugnas por los armamentos, y el Congreso conceder poderes al presidente para imponer el racionamiento y la regulación de precios cuando lo crea conveniente.

Thomas, aprovechó la ocasión para aludir y criticar a Henry Wallace, Herbert Hoover, Harold Stassen, a la Asociación Nacional de Manufactureros y hasta al médico de la Casa Blanca Wallace Graham, por sus especulaciones en la Bolsa. Afirmó que Wallace propone que se descarte el programa de ayuda a Europa para complacer a los comunistas, y que Hoover quiere reducir el plan Marshall a la categoría de gloriosa limosna, y que el plan de Stassen para llevar a la práctica el programa de ayuda a Europa en términos de "libre iniciativa", sería la destrucción total del plan Marshall.

Asignaciones de grasas y aceites

WASHINGTON, 29 (UP). — El comité extraordinario de alimentos anunció haber efectuado con carácter preliminar asignaciones en los ramos de grasas y aceites comestibles para el año actual por países y cuantía total de 2.260 millones de toneladas, de las cuales corresponden como máximo al Brasil 30.000, a Cuba 32.600 y a México 9.250.

Paralización del trabajo en varias ciudades

CHICAGO, 29. (UP). — Más de 240.000 trabajadores en Michigan, Ohio y Pensilvania se vieron obligados a permanecer ociosos debido a la ola de frío que azota a esta región. La oficina meteorológica predice un aumento de la temperatura, pero no así en la costa del Atlántico que es hacia donde se traslada la ola polar.

Desde ayer a mediodía los trabajadores de las fábricas de automóviles de Detroit fueron abandonando su trabajo a causa del frío intenso y, a la medianoche, se ordenó el cierre de las fábricas para acatar las órdenes de la compañía de gas que asegura no tener combustible suficiente para producir el gas necesario.

Suman cientos de miles las casas que carecen de calefacción en los estados del noreste, y la escasez de combustible se siente y agudiza en todo el país. En Washington se hacen esfuerzos para que la industria del petróleo concentre sus recursos para enviar combustible a la región mayormente afectada por la ola de frío.

Los funcionarios del gobierno, al tiempo que admiten la escasez del combustible, siguen oponiéndose a que se suspendan las exportaciones de petróleo y combustibles.

Un grave incidente en la frontera del Brasil con Paraguay

RIO DE JANEIRO, 29 (UP). — Noticias procedentes de la frontera con Paraguay indican que hubo un choque armado entre fuerzas brasileñas y un grupo de paraguayos, resultando tres paraguayos muertos.

Agregan esas noticias que el incidente ocurrió cuando un grupo armado, encabezado por un militar, cruzó la frontera brasileña al sur del río Apa, circunstancia en que salieron a su encuentro fuerzas de la Aduana y de la policía brasileña. En tal ocasión se produjo el choque, con las consecuencias anunciadas.

París sería asiento de la próxima A. General de las Naciones Unidas

PARIS, 29 (UP) — La decisión final de cuál de las capitales europeas servirá de asiento a la Asamblea General de las Naciones Unidas para sus sesiones del mes de setiembre, depende del comité de nueve miembros de esta organización que debe reunirse el mes próximo. Sin embargo, el informe del secretario general de la UN, señor Trygve Lie, y las personas que lo acompañan en su visita selectiva por el Viejo Mundo, ha de ser sin duda un factor decisivo en la elección.

A juzgar por las impresiones que el señor Lie dejó traslucir durante su visita a esta capital París sería la elegida. El Palacio Chaillot que Francia ofrece como sede, se adapta admirablemente, según aquél, a las necesidades de la asamblea.

Ginebra ya ha sido virtualmente descartada como posible asiento, porque Suiza es un país de "moneda fuerte" y una estada prolongada ahí resultaría muy costosa para muchos de los delegados.

En cuanto a Bruselas y La Haya parecen contar con menos perspectivas que París, por carecer ambas de comodidades de alojamiento.

La desvalorización del franco viene a aumentar las posibilidades para París, que cuenta también en su favor con 150 confortables hoteles, ansiosos de clientela.

Habría, no obstante, un posible factor adverso para la elección de esta capital: el temor de trastornos comunistas. Se dice que el señor Lie no ocultó sus recelos a ese respecto, en las conversaciones que mantuvo aquí con numerosos políticos franceses.

La respuesta que le dieron esos políticos fué, al parecer, tranquilizadora. Por el momento, el consenso en esta capital es que la próxima "ofensiva" comunista se producirá en Italia, y que las actividades que desplieguen aquí dependerán de cómo se desenvuelvan las cosas para ellos en la península.

Triunfo conservador en Camlachie, Glasgow

LONDRES, 29. (UP).—Los conservadores ganaron la elección complementaria de ayer en Camlachie (Glasgow), según el anuncio oficial hecho hoy.

Los resultados dieron a los conservadores una mayoría de 395 votos. Charles Mac Farlane, conservador, obtuvo 11.085 votos, contra 10.690 de John Ingris, laborista.

La banca de Camlachie, suburbio de la ciudad de Glasgow, perteneció a los liberales independientes antes de la elección complementaria.

Víctimas a raíz del naufragio de un buque

TOKIO, 29 (UP.) — Un vapor de transporte de servicio entre las islas del Japón se hundió al chocar contra una mina sumergida, causando la muerte de 260 personas de las que iban a bordo pese a haber acudido rápidamente al lugar de la catástrofe barcos de auxilio y pesqueros. La marina mercante nipona informó que perecieron solamente 172 pasajeros y que pudieron ser salvados 115.

Mahomed El Sadr integró el nuevo gabinete del Irak

BAGDAD, 29 (UP.) — Mahomed El Sadr constituyó hoy el nuevo gabinete del Irak para reemplazar al gobierno de Saleh Jabr, quien huyó del país ayer miércoles.

La situación en el Irak

BAGDAD, 29 (UP) — Por encargo de la corona, el presidente del Senado del Irak, Mahomed El Sadr, integró hoy el nuevo gabinete a fin de gobernar al país en medio de una violenta oleada de revueltas antibritánicas.

El nuevo gabinete reemplaza al del ex-primer ministro Saleh Jabr que huyó disfrazado a Transjordania para sustraerse al arresto por haber firmado el tratado angloiraqués. El nuevo ministerio, según parece, [illegible] por completo al Irak en el campo antibritánico, pese a que Gran Bretaña tiene enormes concesiones petroleras en este país y también dos bases para la fuerza aérea. Conforme a la constitución de 1925, el Senado es designado por el rey; sin embargo, el rey Feisal II solamente tiene 19 años de edad y las funciones de soberano han sido asumidas por el regente príncipe Abdull Ilah. Este último anunció que el Irak repudiaba el tratado firmado por Jabr en Inglaterra el 15 de enero; también anunció la renuncia de Jabr verificada el martes durante una revuelta antibritánica en la que intervinieron 100.000 manifestantes y que dejó un saldo de 20 muertos y 235 heridos.

Uno de los sucesos que determinó la renuncia de Jabr fué la advertencia hecha por radio a los revoltosos de que las manifestaciones serían sofocadas por la fuerza si era necesario. Esto puso furiosos a los irakeses y las manifestaciones arreciaron. Se luchó con toda clase de armas desde palos y piedras por parte de la muchedumbre hasta ametralladoras en manos de la policía que se defendía de un ataque en masa contra la jefatura.

Abdul Ilah denunció el tratado porque permitía a los británicos conservar dos estaciones de la Real Fuerza Aérea en el Irak y enviar tropas al país en caso de amenaza de guerra. Se consideró que el tratado infringía la soberanía nacional.

El nuevo gabinete

EL CAIRO, 29 — (UP) — Un vocero de la Liga Arabe informó que el presidente del Senado irakés Mahomed El Sadr, ha formado un gabinete de coalición.

El informante, Asaad Dagher, declaró a los periodistas que el gabinete Sadr comprende a tres primeros ministros y otras figuras políticas que son líderes nacionales desde hace 20 años.

El mismo Sadr es un jeque que pertenece a la secta Shia y se le considera moderado. Se opuso a Rashid Kilani cuando éste dirigió la revuelta antibritánica en 1941. Dagher terminó diciendo: "Le deseamos la mayor felicidad al nuevo gabinete."

El incidente entre G. Bretaña y Albania

LAKE SUCCESS, 29 (UP.) — El Sr. Byron Price, secretario general interino de la UN, anunció que comenzará el 26 de febrero a ventilarse ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya la disputa entre Gran Bretaña y Albania por el incidente del canal de Corfú.

Llegó a Londres el Dr. Carlos Guerrero

LONDRES, 29 (UP.) — El Dr. Carlos Guerrero, de Buenos Aires, llegó a esta ciudad en viaje a Perth (Escocia) donde actuará como jurado en la exposición anual de Aberdeen Angus que se realizará en dicha ciudad el 23 y 24 del corriente.

Viajó hacia EE. UU. el senador Molinari

LA HABANA, 29 (UP.) — El senador argentino Diego Luis Molinari partió hacia Nueva Orleans en viaje a Nueva York. En la ciudad nombrada en primer término hará entrega a las instituciones de caridad del donativo de la esposa del presidente argentino.

Fuerza política del comunismo en Italia

Por JOHN A. THALE
Corresponsal del "Chicago Daily News"

ROMA, 29. (UP) — Las elecciones nacionales que se realizarán en Italia en la primavera, no pueden menos que tener, a juicio de la opinión informada, poderosas repercusiones en Estados Unidos. Una victoria comunista significaría un golpe espectacular para la política del gobierno del señor Truman, que ha volcado en este país más de mil millones de dólares en empréstitos, regalos y programas de rehabilitación.

El resultado de la votación será, así, una prueba para el programa de ayuda norteamericano y para el gobierno demócrata cristiano del señor Alcide de Gásperi.

Los comunistas empiezan a mostrarse ya convencidos de que les acompañará el triunfo. El líder del partido, Palmiro Togliatti, declaró recientemente en el congreso del partido socialista italiano, que los comunistas no tienen la intención de provocar ninguna guerra civil que pudiera obstaculizar las elecciones nacionales, porque están seguros de la victoria en los comicios del 18 de abril.

Los jefes de la campaña electoral comunista tendrían sobrados motivos de optimismo si nos atuviéramos a los éxitos obtenidos por esa agrupación en las recientes elecciones municipales y en otras pruebas de fuerza proselitista.

En noviembre último, el bloque comunista-socialista figuró a la cabeza de 13 partidos en esta capital. Ese conglomerado superó ligeramente a los demócratas cristianos, quedando los demás partidos muy rezagados. En las elecciones subsiguientes, en comunidades más pequeñas, las ganancias de los comunistas fueron más frecuentes que las pérdidas. Hoy, el partido alega fiscalizar los gobiernos municipales de 3.000 aldeas.

Los comunistas han organizado ahora secciones especiales para atraer el interés del electorado. En veintenas de ciudades han desfilado por las calles, en formación militar, grupos de la brigada juvenil Garibaldi, que auspician los comunistas, y que llevan como distintivo un pañuelo rojo al cuello.

Larga es la lista de las organizaciones satélites de los comunistas que forman parte del denominado "Frente Democrático Popular". Figuran entre otras, las siguientes: Asociación Nacional de Partidistas Italianos, Federación de Perseguidos Políticos Antifascistas, Federación de Artistas, Liga de las Municipalidades Democráticas, Comité para la Defensa de los Desocupados, Federación de Cooperativas, Comité de Consulta Popular, Comité pro Salvación de la Juventud, y diversas organizaciones femeninas.

PROBABLE PACTO 'TRIZONAL' SOBRE EL OESTE ALEMAN

WASHINGTON, 29. (UP). — Estados Unidos y Gran Bretaña, según ha trascendido, resolvieron gestionar una fórmula definitiva con Francia para el mes próximo, respecto al porvenir de Alemania occidental y al papel que desempeñará en el plan Marshall para la rehabilitación de Europa.

Según círculos autorizados, se tratará de tomar decisiones sobre cuestiones importantes, decisiones éstas que en primer lugar fueron dilatadas y complicadas por la Unión Soviética. Algunas de estas decisiones se refieren a problemas que las grandes potencias vienen discutiendo sin miras de arreglo desde que terminó la guerra: el futuro del Ruhr industrial, las fronteras del oeste de Alemania, su potencial económico, etc.

Gran Bretaña y Estados Unidos invitarán en breve a Francia a concurrir a la conferencia de los "tres grandes" sobre Alemania que tendrá lugar en Londres a mediados de febrero. No será una conferencia de cancilleres. Los principales delegados serán funcionarios de jerarquía inmediata al titular de la cancillería y tendrán categoría de embajadores.

El objetivo principal anglonorteamericano será buscar terreno común con Francia lo bastante como para permitir la creación de una "Trizona" con las tres zonas occidentales de Alemania. Abarcaría ésta la "Bizona", zona británica y norteamericana fusionadas, y, además, la zona separada francesa. Se espera que Francia accederá a unir su zona a la "Bizona". Los tres países deben tomar importantes decisiones en materia económica. Los funcionarios norteamericanos esperan que las decisiones lleven mucho tiempo, pero están deseosos de hablar lo antes posible atentos al efecto psicológico satisfactorio que ha de producir el acuerdo de las tres potencias.

Sin embargo, las cuestiones que involucran todo esto afectará también a algunas de las cuestiones de política interna más delicadas de Francia. Entre ellas están: la seguridad. Francia es tan obstinada como Rusia en aceptar muchas normas que quieren aplicarse a Alemania, pues teme que una Alemania rehabilitada vuelva a atacarla. El Ruhr: Francia desea que sea separada de Alemania esta región situándosela bajo un control internacional. Estados Unidos probablemente someterá alguna fórmula de transacción consistente en una supervisión internacional y en una distribución ordenada de los productos del Ruhr. Potencial económico: Francia accedió ya a un aumento de la producción del acero alemán que será fijado convenientemente de modo que "Bizona" pueda producir 10.700.000 toneladas por año. Pero insistirá en que el plan Marshall vaya acompañado de salvaguardias inaceptables. Futuro gobierno: ese obstáculo puede ser el más difícil de salvar. Francia no desea nada que pueda perjudicar su plan de establecer con el tiempo un gobierno federal lo menos concentrado y autoritario posible. Le alarma la nueva administración económica implantada en Alemania occidental, temiendo que sea solamente el primer paso hacia la creación de un gobierno alemán centralizado.

La URSS. protestó por la reapertura de una base aérea en Trípoli

LONDRES, 29 (UP.) — Radio Moscú informa que Rusia elevó una protesta a Estados Unidos y Gran Bretaña diciendo que la reconstrucción de la base aérea de Mellaha, en Trípoli, significa una violación del tratado de paz firmado por los aliados en Italia.

Sería rechazada la protesta

LONDRES, 29 (UP) — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores indicó hoy que será rechazada la protesta de Rusia por la reapertura de la base de la fuerza aérea norteamericana de Mellaha, en Trípoli.

Dijo el informante que hasta tanto se resolviese la suerte de Libia, el tratado de paz firmado con Italia disponía que las ex-colonias del régimen de Mussolini permanecerían bajo la administración militar británica. "Conforme a los términos del tratado —añadió— estuvimos plenamente justificados al conceder permiso a Estados Unidos para reabrir la misma sobre una base de transitoriedad. En aquel entonces especificamos que el permiso solamente se refería al período durante el cual Libia estuviese bajo nuestra administración militar."

Oficialmente la protesta soviética "está a consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores". Mientras tanto, el gobierno militar británico trajo recientemente del exilio en Benghazi al líder senusis Emir Mahomed Idris y se ha otorgado a este dirigente anglófilo, una influencia mayor en el gobierno interno.

El anuncio de la agencia Tass

LONDRES, 29 (UP). — Rusia envió una nota de protesta por la reconstrucción y rehabilitación de la base aérea norteamericana en Trípoli, y en la nota acusa a Estados Unidos y Gran Bretaña de violar el tratado de paz con Italia.

Así lo anuncia hoy un despacho de la agencia soviética Tass fechado en Nueva York, despacho éste que fué distribuido por la agencia en Londres y dice textualmente: "Como se había anunciado ya con anterioridad, el gobierno de los Estados Unidos, con el consentimiento del gobierno británico, está reconstruyendo una base aérea en Mellaha, vecina a la ex-colonia italiana de Trípoli. La prensa anglonorteamericana ha puesto de relieve el gran importancia estratégica militar de esa base, cuya posesión y dominio hace posible la dominación de todo el Mediterráneo oriental y central. También se hace claro que la reconstrucción de la base aérea de Mellaha constituye ante todo un acto dirigido contra la sana democracia del mundo. Los representantes oficiales del Departamento de Estado de los Estados Unidos y los del Foreing Office británico, han confirmado que Gran Bretaña dió su consentimiento para que la base aérea de Mellaha quedara a disposición del gobierno de los Estados Unidos".

"En relación con esto último, el embajador de la Unión Soviética en Estados Unidos, señor Panyushkin, el día 21 del mes próximo pasado envió una nota al secretario de Estado, general Marshall, en la que, después de señalar los hechos arriba mencionados desde el punto de vista soviético, llama la atención del gobierno norteamericano sobre el hecho de que el establecimiento de una base aérea de los Estados Unidos en territorio de una ex-colonia italiana, [illegible] temporalmente bajo la administración británica, contradice netamente los términos del tratado de paz con Italia, por lo que el gobierno soviético considera como ilegítimo el acuerdo mencionado".

Una nota del mismo tenor que la enviada al gobierno norteamericano se envió simultáneamente al gobierno de Gran Bretaña.

Denuncia de la agencia Tass

LONDRES, 29. (UP). — La agencia Tass, en una información de París, anuncia que Gran Bretaña y Estados Unidos tramaron el convenio Benelux para rescindir la Federación Mundial de organizaciones sindicales y crear una nueva entidad sindical internacional anticomunista bajo la égida de la American Federation Of Labor.

El primer paso hacia este objetivo, dice la agencia Tass, ha de ser la conferencia sindical de 16 países europeos que se realizará por intermedio de los sindicatos belgas y, el segundo, la conferencia internacional que se realizará en San Francisco.

Afirma que los preparativos para la última fueron copiados al belga Walter Schevenels, a quien la agencia noticiosa soviética califica de "notorio sobreviviente de la Internacional de Amsterdam".

Habríase estrellado un avión de EE. UU.

PARIS, 29. (UP). — Un avión norteamericano del comando de transporte con nueve pasajeros, incluso seis niños, se habría estrellado en los Alpes Bajos, según informa hoy el diario "France Soir".

Al parecer, el aparato se precipitó a tierra en el valle de L'Ubaye, cerca de la ciudad de Barcelonette. Había partido de Istres en el sur del país en la tarde de ayer dirigiéndose a Udine, en Italia. Desde entonces no se tuvo noticias del avión. Consultada la policía de Barcelonette dice no saber de ningún accidente de aviación en esa zona.

La búsqueda del avión desaparecido

FRANCFORT, 29. (UP). — Las autoridades militares ordenaron que se realicen todos los esfuerzos para localizar al avión norteamericano extraviado desde el martes por la tarde en viaje de Istres a Udine.

No se ha confirmado la versión de un diario parisiense que expresaba que el aparato se había estrellado cerca de la ciudad de Barcelonette. Se está practicando una búsqueda desde la base aérea de Istres. Participan en la operación varias superfortalezas volantes salidas de bases alemanas, operando sobre la ruta que en parte cruza el Mediterráneo.

Milán comunicó que ocho aviones italianos también están buscando al avión perdido y que los pilotos italianos vieron que aviones franceses volaban en los Alpes meridionales. El aeródromo de Udine dista sólo 25 kilómetros de la nueva frontera ítalo-yugoslava, por lo cual se piensa pedir ayuda a los yugoslavos por si el avión se hubiese internado accidentalmente en su territorio.

Las densas brumas del valle del Ródano obstruyen la búsqueda.

Fué muerto por la policía griega el líder comunista de Atenas, Panagopoulos

ATENAS, 29. (UP) — La policía hizo fuego repetidamente y mató al jefe de los comunistas en Atenas, Charalambos Panagopoulos, luego de una espectacular persecución y de rodear la casa donde se refugió y ocultó el líder comunista.

Cuando la policía rodeó la casa [illegible] que allí se encontraba Panagopoulos, varios comunistas que montaban guardia en el edificio hicieron fuego contra los agentes del orden quienes devolvieron el fuego por triplicado dando muerte al dirigente comunista.

Panagopoulos era jefe de una sección comunista de Atenas y era ampliamente conocido como "capitán negro". La policía dice que en la casa donde fué muerto el dirigente se encontró una poderosa bomba de tiempo.

Los prisioneros políticos ju[…] en Tierra S[…]

[illegible], 29 (UP) — [illegible] prisioneros políticos en [illegible] los británicos, algunos de [illegible] tenidos desde hace mese[s] [illegible] ber sido sometidos a pr[oceso] [illegible] cobrarán su libertad cua[ndo Gran] Bretaña abandone su ma[ndato en] Palestina.

Esos detenidos no son [te]rroristas que cumplen la[s sen]tencias en Acre por ataq[ues] [illegible] dos, sino hombres y muj[eres que] fueron detenidos a veces [por sim]ple sospecha o privados [de li]bertad por sus actividad[es] [illegible]. Hay en la actualida[d alre]dedor de 700 de esos dete[nidos en] Latrun, el campo de dete[nción si]tuado sobre el camino d[e Jerusa]lén a Jaffa, y en la colo[nia afri]cana británica de Kenya.

La política británica, [illegible] reveló privadamente ant[e la co]misión de las cinco naci[ones que] entenderá en la par[tición de] Palestina, será despejar [el campo] británico de todos los [illegible] judíos hacia fines del [illegible] probablemente en mayo [illegible].

Al parecer, los prisione[ros polí]ticos que se hallan en K[enya, cu]yo número es algo inferi[or] [illegible] serán transportados a [illegible] antes de dicha fecha y [illegible] en un campo palestino. [illegible] do con los planes actuale[s] [illegible] sioneros en manos de los [británi]cos serán dejados al cu[idado de] la organización de las [Naciones] Unidas una vez que empie[ce a ac]tuar la comisión designa[da para] la partición de Tierra Sa[nta].

Es de presumir que la [illegible] estudiará la situación y [antece]dentes de esos prisioner[os y] los entregará al nuevo [gobierno] provisional judío. Ello, ló[gicamen]te, significa la libertad [illegible] to a la suerte de los qu[e se ha]llan en prisión por crím[enes es] un problema que la UN no [ha con]siderado todavía seriamen[te].

En lo que respecta a [los inmi]grantes ilegales judíos ll[evados a] la isla de Chipre, los britá[nicos] se proponen, al parecer, [hacerse] cargo de su transferenci[a a Pa]lestina. Tal se desprende d[el anun]cio de que las autoridade[s británi]cas están dispuestas a [illegible] los dos buques que detuvi[eron re]cientemente cuando trat[aban de] desembarcar inmigrantes [clandes]tinos, y permitir que la [illegible] Agencia Judía los utilice [para el] transporte de aquellos a [Tierra] Santa.

No será alterada la moneda austr[aliana]

CAMBERRA, 29 (UP) [illegible] primer ministro Joseph [illegible] declaró que Australia no [tiene in]tención de alterar el tipo [de cam]bio para la libra australian[a con]tra la libra esterlina con [illegible] su valor actual.

La libra australiana es[tá fijada] en 3.20 dólares.

Venezuela enviará petróleo a la Arg[entina]

CARACAS, 29 (UP). — [La mi]sión comercial argentina, [presidi]da por el señor Adolfo [illegible] subsecretario de Industria [y Co]mercio, partió para Buenos [Aires].

El señor Savino, poco a[ntes de] partir, informó a la United [Press] que se había llegado a un [acuerdo] con el gobierno venezolan[o para] la firma de un convenio [de canje] que de petróleo venezola[no por] carne argentina.

El convenio —dijo— co[mprende] el envío de 2.000.000 de [barriles] de petróleo venezolano [para] la Argentina, a cambio d[e] [illegible] toneladas de carne congela[da]. Argentina tiene opción [a] 1.000.000 de barriles más [illegible] durante un período de cinc[o años].

El tratado será firmado [en Ca]racas por el enviado espe[cial ar]gentino a la toma de pose[sión del] presidente electo señor [Rómulo] Gallegos, o sea alrededor [de me]diados del mes próximo.

Preparativos de las fuerzas comunist[as] chinas en Tsin[gtao]

TSINGTAO (Península de [Shan]tung), 29 (UP.) — Unos [illegible] soldados de las tropas com[unistas] se han concentrado en los [alrede]dores de este puerto y la ba[se na]val norteamericana para [un ata]que que puede comenzar de [un mo]mento a otro.

Noticias del servicio secr[eto re]cibidas en el cuartel gener[al indi]can que se espera el ataqu[e] antes del año nuevo chino, [que es] el 10 de febrero. Fuentes [illegible] oficiales opinan que el anu[ncio de] ataque comunista fué una [de las] razones por las cuales el c[oman]dante de la flota norteame[ricana] en el Pacífico occidental, al[miran]te Charles Cooke, postergó s[u par]tida de Tsingtao hasta el [illegible] mayo.

Los observadores chinos [esti]man que los comunistas ar[illegible] recientes señales de despl[iegue] para un ataque "total" cont[ra im]portantes posiciones del go[bierno] en toda la península de Shan[tung]. Todas las mencionadas posi[ciones] se han debilitado conside[rable]mente a causa del traslado [de im]portantes contingentes gub[erna]tas chinos al norte y a Ma[nchu]ria. También se espera par[a fines] de año nuevo una ser[ie de] ataques a Weihaiwei y Chefoo, [ambos] puertos importantes. Los [co]munistas habían lanzado y[a va]rios ataques, contra el ferro[carril] Tsingtao-Tsinan, a 50 kilóme[tros] al oeste de la primera, con e[l fin] de sondear la reciedumbre de [las] defensas gubernistas.

Se informa que está luch[ando] en las afueras de Chefoo que [fué] en un tiempo una importante [base] de los comunistas. En [illegible] kin, un vocero militar del go[bier]no reconoció la pérdida de [illegible] Shang, a 150 kilómetros al [illegible] de Mukden, considerada po[r el] general como la puerta occide[ntal] de la base manchuriana. Se [infor]mó que los comunistas pene[tra]ron en la ciudad y que una p[arte] de la guarnición nacionalista se ha retirado a nuevas pos[icio]nes. Su pérdida acorta la co[muni]cación ferroviaria entre Mukden y la provincia de Jehol.

...tros detalles acerca del complot subversivo descubierto en Bolivia

LA PAZ, 29 (UP). — Han sido ...hibidas por el jefe político del ...partamento de La Paz todas ...s reuniones políticas como con...cuencia del descubrimiento de... complot, que obligó al gobier... a implantar en la víspera el ...tado de sitio en todo el país. ...ediante un "acto de buen go...erno", el citado funcionario dis...so que todos los partidos políti...s que deseen realizar reuniones ... carácter político deberán reca... la autorización de la policía. ...e dispuso que las cantinas, ba..., cabarets y establecimientos ... expendio de alcoholes deberán ...rrar a las 23. En todos los de...ás departamentos del país, los ...spectivos jefes policiales dicta...n resoluciones similares.

Los diarios publican copias fo...státicas de los documentos se...estrados a los dirigentes (políti...s y ex militares) que debían en...bezar el golpe que iba a estallar ... 25 de enero. De estos documen...s se desprende que el jefe eje...tivo de la conjuración era el ex ...putado villarroelista, Dr. Raúl ...var. De acuerdo con los planes ...bía asumir la presidencia de la ...pública el general Félix Tave..., quien se encuentra prófugo.

...e informa que en caso de me...rar el estado del tiempo, los ...mplicados, incluyendo al ex ma...r Tovar, serán deportados a Co...mbe.

...n una declaración ante la po...cía, el mayor Tovar reconoció la ...tenticidad del documento en el ...e había confeccionado la lista ...l futuro gobierno presidido por ... general Tavera. En dicha lista ...guraban como ministros los si...ientes: Gobierno, Javier Paz ...ampero o Guillermo Francovic; ...elaciones Exteriores, Luis Ar...a; Hacienda, Jorge Aroz; Tra...ajo, Juan Lechín; Economía, ...le Murillo; Agricultura, Rómu... Arano Peredo; Defensa Nacio...al, Raúl Tobar; Comunicaciones, ...ermín Núñez Rosales; Educación ...éctor Ceballos Tobar. Coman...nte en jefe del ejército sería de...gnado el general Froilán Calle...a; como director general de po...cía, el señor Edmundo Roca.

El ex mayor Tovar afirmó que por encargo del general Tavera había redactado algunos proyectos para decretar "la nacionalización de los ferrocarriles, etc., y añadió que la frustrada revolución tendía también a "remediar la situación general por que atraviesa el país".

Tovar confirmó finalmente que tenía la misión de atacar la Casa de Gobierno con armas blancas, pero se negó a dar los nombres de los que debían atacar los cuarteles. Ni Francovic ni Javier Paz, que figuran en la lista del gabinete revolucionario conocían el complot. Los conjurados se proponían invitarlos a formar el gobierno después que hubiera triunfado el movimiento.

El aspirante a presidente de la república, general Tavera, fué jefe del estado mayor del ex presidente Villarroel, quien le destituyó por creerle partícipe en la revolución de noviembre de 1944. Durante varios regímenes, Tavera fué sindicado como conspirador. Fué candidato a presidente en las elecciones de 1947, cuando obtuvo solamente 400 votos.

El ex mayor Tovar abandonó las filas del ejército para ser elegido diputado por Sucre, en 1944, apoyando a Villarroel. Si bien no pertenecía al Movimiento Nacionalista Revolucionario, votaba sistemáticamente en la Cámara con ese partido. Su nombre se halla asociado en la mayoría de las revueltas bolivianas de tipo militar.

Luis Ardua, dirigente del Movimiento Nacionalista Revolucionario, era subsecretario del Ministerio de Gobierno cuando la caída de Villarroel. Raúl Olmos, del mismo partido, es hijo del conocido general Secundino Olmos.

El diario "La Razón" comentando editorialmente la declaración del estado de sitio, manifiesta que el primer paso del gobierno es resguardar el orden público, y agrega que el golpe de Estado no habría tenido éxito por contar con el repudio general de los ciudadanos, "los cuales, dice, se encuentran fatigados de los gobiernos militares autoritarios".

Hasta ahora hay 28 detenidos, en su mayor parte miembros del Movimiento Nacional Revolucionario. Posiblemente sean desterrados a Corumbá, ciudad fronteriza brasileña.

...s grave el estado de la Sra. Bárbara Hutton

[illegible] (UP). — El príncipe ...e Troubetzky, esposo de Bárbara ...utton, que es la mujer más rica ...l mundo, anunció que su esposa ...e encuentra en estado sumamente ...rave. Bárbara Hutton fué opera...a esta semana a raíz de una afec...ión interna. A su regreso de Ges...tad, lugar para la práctica de de...ortes de invierno, Bárbara ingre...ó inmediatamente en el hospital ...ictoria de esta ciudad donde se le ...racticó una intervención quirúr...ica el famoso cirujano Dr. [illegible] ... Después quedó al cui...ado del Dr. Walter [illegible], re...ombrado especialista en enferme...ades del corazón e internas. Ayer ...e anunció que sufría de una se...a afección cardíaca.



Informóse a Londres de las negociaciones argentino-británicas

LONDRES, 29. (UP). — En fuentes autorizadas del gobierno se dice que las negociaciones para el acuerdo comercial anglo - argentino podrían decididamente interrumpirse en las próximas 24 horas como consecuencia de la insistencia de la Argentina sobre un aumento del 55 por ciento en los precios de la carne.

Informan esas fuentes autorizadas, que se han cablegrafiado instrucciones a sir Clive Baillieu, jefe de la misión británica en Buenos Aires, dejando a su discreción si debe proseguir las negociaciones o interrumpirlas. El informe de sir Clive Baillieu sobre las negociaciones de ayer en Buenos Aires con el señor Miranda, el canciller Bramuglia y el presidente Perón llegó en la mañana de hoy a la Cancillería británica y fué inmediatamente sometido a la consideración y enviado a una reunión especial de funcionarios británicos.

Los funcionarios insisten en que Inglaterra no puede pagar un precio más elevado por la carne y si no hay esperanzas de que el precio pedido por la Argentina se reduzca, no hay objeto de proseguir las negociaciones para el tratado comercial.

En un gran desorden terminó la reunión de la convención radical

BUENOS AIRES, 29. — La convención metropolitana de la Unión Cívica Radical, que había pasado a cuarto intermedio anteanoche en espera del despacho de las comisiones de propaganda electoral y carta orgánica y de interpretación del reglamento, se reunió nuevamente en las últimas horas con la presidencia del señor Manuel Belnicoff y actuando como secretarios los señores Ramón Panasuelo y Juan Carlos Pierre.

Por medio de varios delegados, el organismo votó favorablemente una indicación en el sentido de que se retiraran del recinto todas aquellas personas que no fueran convencionales las cuales lo hicieron inmediatamente. Más, como permaneciera en el recinto el diputado nacional Sr. Alberto Candioti, el presidente lo invitó a retirarse, indicación que el citado legislador acató no sin antes pronunciar algunas expresiones de protesta que no fueron escuchadas desde la presidencia.

A continuación un delegado informó que en las puertas de la casa habían sido detenidos dos afiliados por cuya circunstancia se designó al diputado nacional Dr. Emilio Ravignani para que se trasladara a la comisaría seccional, de la cual regresó pocos instantes después para informar que habían sido puestos en libertad inmediatamente.

Ya en horas de la madrugada, cuando la asamblea debía comenzar sus deliberaciones, el presidente de la comisión de plataforma, señor Vogogno, pidió permiso a la presidencia para retirarse del recinto junto con los integrantes de esa comisión a efecto de producir el despacho correspondiente. Por su parte el señor Mathov, del sector [illegible] para ganar tiempo, que se alterara el orden del día, tratándose en primer término los despachos de las comisiones de carta orgánica e interpretación y reglamento que se encontraban ya en poder de la presidencia. Los delegados intransigentes se opusieron a ese temperamento en forma rotunda, originándose un agitado debate que por momentos degeneró en un serio desorden. Intervino la barra y se generalizaron los gritos entre los convencionales que no se podían poner de acuerdo sobre los asuntos que el cuerpo debía tratar.

Calmados un poco los ánimos, el señor Mathov propuso que se votara si se alteraba el orden del día y se desplazaba el despacho de la comisión de Plataforma, pronunciándose el cuerpo en forma favorable por 74 votos contra 45. A partir de ese instante se suscitaron discusiones violentas y como el presidente, señor Beinicoff, pidiera que se leyeran por secretaría los despachos producidos por las respectivas comisiones de acuerdo con el resultado de la votación, el convencional Rivas le gritó: "Pardo", aludiendo al presidente de la Cámara de Diputados. Este calificativo lo consideró el señor Beinicoff agraviante y volvió a producirse un prolongado desorden.

Después de que los presidentes de los sectores unionista e intransigente anunciaron que sus respectivos bloques retiraban todos los conceptos injuriosos que se habían pronunciado en el recinto a raíz de un diálogo producido entre los convencionales Mathov y Amil, se volvió a producir otro desorden con escenas de pugilato en la barra. En esas circunstancias, a la 1.30, siendo imposible restablecer el orden se resolvió levantar la sesión y pasar a cuarto intermedio.

La lista intransigente

BUENOS AIRES, 29. — Circuló en las esferas políticas una información según la cual habría provocado disconformidad la integración de la lista con que la intransigencia se presentará a las elecciones internas del radicalismo en esta capital para designar los candidatos a diputado nacional.

Las versiones no han sido confirmadas por los hechos. Un dirigente de la intransigencia al ser interrogado al respecto manifestó que no había casi disconformidad y que la lista conocida era la que se llevaría a las elecciones internas.

Tareas de la Junta de la U.C.R.

BUENOS AIRES, 29. — Comenzó sus tareas después de quedar constituída la Junta Electoral Metropolitana de la Unión Cívica Radical. Practicado el sorteo correspondiente entre los delegados y convencionales del comité partidario, el organismo quedó constituído por el teniente coronel Gregorio Pomar, y los señores Emilio Ravignani y Antonio P. Lupo. Como suplentes fueron designados los doctores Elpidio Lasarte y Luis Dellepiane.

La presidencia será desempeñada por el señor Ravignani y como secretario actuará el señor Manuel Beinicoff.

Yadarola retiró su renuncia

CORDOBA, 29. — El dirigente radical doctor Mauricio L. Yadarola, accediendo a las gestiones de sus amigos, retiró su renuncia de candidato a diputado nacional de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

Se reunirá mañana la convención radical de Catamarca

CATAMARCA, 29. — Para mañana quedó diferida la reunión de la convención de la Unión Cívica Radical de la provincia, conforme lo resolvió la junta reorganizadora partidaria debido a que varios departamentos aun no han elegido a sus delegados, incluso el de la capital. Unicamente han quedado constituídas las autoridades de los comités departamentales de Andalgalá y Chinogasta.

Manifiesto de la U.C.R. de Jujuy

JUJUY, 29. — La Unión Cívica Radical dió a publicidad un manifiesto dirigido al pueblo, explicando los motivos por los cuales la agrupación se abstiene de concurrir a las elecciones convocadas para elegir congresales [illegible].

Se expresa en el documento que "El gobierno ha dejado libradas las reformas constitucionales a hombres improvisados que ensayan doctrinas o ideas prescindiendo de los mejores valores".

Ha rechazado un comité de la A. General francesa un proyecto del gobierno

PARIS, 29 (UP) — El comité financiero de la Asamblea Nacional rechazó por veinte votos contra veinte (empate significa rechazo), la nueva medida del gobierno tendiente a retirar de la circulación todos los billetes de cinco mil francos.

Grave incidente en un consulado francés

MILAN, 29. (UP). — [illegible] de la Legión Extranjera francesa, penetró a todo correr en el consulado francés esgrimiendo una pistola y disparó el arma hiriendo gravemente al cónsul interino y al vice-cónsul. Después, volvió a hacer fuego contra dos civiles italianos que intentaron impedir su fuga, dando muerte a uno de ellos.

Dr. D. Bertrand Tressider

Su fallecimiento

NUEVA YORK, 29. (UP). —Falleció a los 53 años el Dr. Donald Bertrand Tressider, presidente de la Universidad de Stanford y uno de los más distinguidos educadores del país. No se estableció todavía la causa del deceso.

Bertrand Tressider sucedió a Ray Lyman Wilbur en la presidencia de la Universidad de Stanford en el año 1943.

Importantes asuntos consideró el Consejo Económico Nacional

BUENOS AIRES, 29. — En una reunión que duró dos horas el Consejo Económico Nacional consideró la cuestión relativa al abastecimiento de petróleo destinado a las industrias vinculadas directamente por el plan quinquenal y las necesidades de importación de ese producto para los medios de locomoción a fin de satisfacer plenamente la demanda.

Posteriormente pasó a considerar el problema que presenta la industria del cemento, las posibilidades del incremento de su producción y la fijación de sus precios. El Consejo Económico se detuvo muy especialmente al considerar las existencias de este producto y su capacidad de producción frente a las demandas del Estado para la realización de las obras públicas proyectadas y en ejecución, así como satisfacer los requerimientos privados. Pasó a considerar después un informe preparado por el interventor general de Aduanas relativos a las actividad del puerto de Bahía Blanca, así como las posibilidades existentes para aumentar su tráfico mediante la mejor ubicación de fábricas, coordinación del transporte y habilitación de frigoríficos que actualmente se construyen.

Finalmente estudió un petitorio de la Asociación de Propietarios de bienes raíces relativo al procedimiento seguido para la fijación de valores en la revaluación general de inmuebles de la capital federal.

Conferenciaron el presidente y el señor Borlenghi

BUENOS AIRES, 29. — A las 8.30 el primer mandatario de la Nación, general Perón, ya se encontraba en su despacho de la Casa de Gobierno. El titular de la cartera del Interior que también se hizo presente a hora temprana, mantuvo una prolongada conferencia con el primer magistrado.

Aproximadamente a las 10.30 inició su anunciada reunión el Consejo Económico Nacional. Las deliberaciones son presididas por el titular señor Miguel Miranda.

Complacencia del jefe de policía a su personal

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana reunió en su despacho a los altos funcionarios de la repartición hasta el grado de sub comisario el titular de la jefatura de policía general Bertollo.

En tal oportunidad el nombrado funcionario hizo saber a sus subordinados de la complacencia por la acción desarrollada por los efectivos policiales a su cargo, que con energía y corrección habían conseguido una visible disminución de los delitos.

La reclamación sobre la Antártida de G. Bretaña rechazó nuestro gobierno

BUENOS AIRES, 29. — En la víspera, el gobierno argentino entregó a la embajada de Gran Bretaña la nota contestación a la reclamación formulada por ese país sobre la ocupación de la Antártida. El embajador británico indicó a los periodistas que había sido llamado por el doctor Bramuglia para hacerle entrega del documento. Expresó, además, que la difusión de la nota argentina se hará simultáneamente en los dos países, cuando el documento llegue a conocimiento de las autoridades británicas.

Ha trascendido que la Argentina rechaza los argumentos británicos sobre derechos a la posesión de los territorios antárticos, exponiendo los actos y las obra realizadas por las fuerzas armadas en el Antártico.

La contestación argentina se produce el mismo día en que salen para el sur dos comisiones científicas y una delegación militar, que van a cumplir distintas misiones en la Antártida.

EL P. E. DESIGNÓ HOY LOS INTERVENTORES A CATAMARCA, LA RIOJA Y Stgo. DEL ESTERO

Los cargos serán desempeñados respectivamente por los Sres. E. Carballeda, F. Carreño y Dr. Román Subiza

BUENOS AIRES, 29. — Poco después del mediodía el ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, reunió a los periodistas destacados en la casa de gobierno en su despacho oficial y les comunicó la nómina de los tres interventores a las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero.

Para el primer estado fué designado el señor Enrique Laureano Carballeda, para La Rioja el señor Faustino Erasmo Carreño y para Santiago del Estero el Dr. Román Subiza, con retención del cargo de secretario político de la presidencia de la Nación.

En momentos de hacer esta comunicación se hallaban con el ministro del Interior los tres comisionados a quienes dicho secretario de Estado presentó a los periodistas.

El anuncio oficial

BUENOS AIRES, 29. — En las primeras horas de anoche el ministro del Interior, señor Borlenghi, anunció a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno que el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto, había dispuesto la intervención a los tres poderes en las provincias de Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja. Agregó que no se conocían aun las personas que se desempeñarían al frente de esas misiones federales.

Ese anuncio, fué hecho después de la reunión en la presidencia de la Nación ayer por la tarde.

Declaraciones del Sr. Borlenghi

Una extensa exposición hizo el titular de Interior, de la medida adoptada por el Poder Ejecutivo. Comenzó diciendo el señor Borlenghi: "Hemos estudiado tranquilamente el asunto sin precipitaciones. El concepto de estas intervenciones es más amplio que el que tradicionalmente se ha considerado como motivo de esta medida. Creo que podrán alarmarse algunos constitucionalistas de viejo cuño pero como nosotros somos gobernantes con criterio revolucionario y moderno, con espíritu de amplia renovación para el progreso del país, no podemos sujetarnos a las viejas doctrinas que hayan sentado hombres que tenían otra manera de pensar. Entendemos que las intervenciones no solamente se justifican porque existan los motivos que tradicionalmente los constitucionalistas han entendido que eran los que justificaban una medida de esta naturaleza —ya sea votada por el Congreso o por decreto del Poder Ejecutivo durante el receso de aquél— sino también se han agregado a causas institucionales, otras.

"Entendemos que una condición esencial de los gobiernos es gobernar. Esto parecería una redundancia y sin embargo no lo es. Desgraciadamente nos encontramos en este caso con gobiernos que por su negligencia, por su falta de operancia práctica, no gobernaban. Esto es tan grave como si hubiese un conflicto de poderes o cualquier otra cosa de las causales que tradicionalmente se consideraban como motivo de una intervención federal. A nuestro juicio, la acción de progreso para las provincias, la acción de gobierno es un deber elemental e imprescindible de los gobernadores. El pueblo no tiene manera de resolver esos problemas. En cambio, el Poder Ejecutivo federal tiene a su alcance los medios para hacerlo. Cuando un gobierno no actúa, no gobierna. Se despreocupa de los problemas económicos, sociales y culturales de la provincia y solamente se ocupa de los menesteres políticos y de las discrepancias para obtener nuevas posiciones públicas. Ese gobierno no está cumpliendo con los deberes constitucionales. No ha sido elegido para eso y, en consecuencia, [illegible] motivo de intervención federal. Esta es una manera nueva, sin duda de ver el problema, pero perfectamente lógica y creemos que perfectamente constitucional".

Las causas de la medida

"Por eso, en los considerandos del decreto hacemos hincapié en que estos gobiernos de las provincias que han sido intervenidas hoy, no cumplen con ese deber, no están a tono con la esperanza del pueblo que los eligió y tenemos nosotros el deber como gobierno central de defender a esos pueblos, así como se los defendía cuando un poder desconocía las facultades de otro, cuando no se asegura la educación primaria, cuando no se provea al régimen municipal o cuando se altera el régimen representativo republicano de gobierno, es decir, las causas que exige la Constitución considera que, faltando ese requisito, no existe gobierno provincial, y con mayor razón debe ir la intervención cuando no se gobierna como es el caso de las tres provincias que han sido intervenidas.

"Es una función de defensa del ciudadano y del pueblo que no elige a funcionarios para que cobren sueldos y permanezcan inactivos o usen las prerrogativas del cargo para sus fines puramente políticos o para seguir buscando la manera de perpetuarse ellos, sus amigos y parientes.

"El pueblo elige a sus mandatarios para que cumplan la función de gobierno, para que hagan progresar la provincia y propendan al bienestar de la población. Que la Constitución admite que la traba a uno de los poderes es motivo de intervención cuando esos poderes no funcionan prácticamente en la realidad, es evidente que hay motivo de intervención, aparte de que en ese caso existan también las razones constitucionales que tradicionalmente se han considerado como motivo de intervención.

"He querido explicarles estas razones de un nuevo criterio constitucionalista. No ha habido en este caso el menor propósito de exagerar la fuerza del Poder Ejecutivo y menos aun se lo puede suponer en este caso, cuando intervenimos tres provincias cuyos gobernantes pertenecen al mismo partido y al mismo movimiento que el gobierno nacional. No hemos tomado esta medida contra adversarios políticos sino contra hombres de nuestro movimiento que no responden a las esperanzas del pueblo, que no cumplen con sus funciones de gobernantes, que no se hallan a tono con el criterio revolucionario que el pueblo sancionó el 24 de febrero.

"Es este caso un alto ejemplo de purificación interna: el que no sirve al país, aunque pertenezca a nuestro movimiento, no será amparado, sino, por el contrario, merecerá las sanciones que están al alcance del gobierno central.

"Desde hace varios días, y conocido en principio que el gobierno central había de tomar una medida como la que fuera anunciada esta noche, circularon varios nombres para desempeñar el cometido federal en las mencionadas provincias. Las que tienen más asidero, compulsadas diversas opiniones, son: el secretario político de la presidencia, doctor Ramón Zubiza, para Santiago del Estero; el señor Erasmo Carreño, para La Rioja, y el teniente coronel Plácido Vila López, para Catamarca".

Cuando los cronistas trataron de conocer los nombres de los interventores, durante la entrevista con el ministro del Interior y mencionados los ya nombrados, el señor Borlenghi se limitó a contestar: "Habrá muchos que saben nombres..., la verdad es que todavía hay dos personas que no lo saben; el presidente de la Nación y yo...".

Aseguró en seguida el ministro que aun no había designaciones.

Texto del decreto

BUENOS AIRES, 29. — Texto del decreto por el cual se intervienen las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero:

"Artículo 1o. — Declárase intervenidas las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero a efectos de renovar todos los poderes del Estado.

"Artículo 2o. — Por el Ministerio del Interior se impartirán a los señores comisionados nacionales las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

En los considerandos se expresa:

"Que el retardo social, político y administrativo con que venían desenvolviéndose las actividades nacionales, por negligente determinación de las propias autoridades, impuso como acontecimiento social y político incontenible el estallido revolucionario del 4 de junio de 1943, como el único y el último recurso para lograr fórmulas oportunas y concretas, capaces de satisfacer las necesidades populares, ansiosas de bienestar y progreso general.

"Que producido aquel hecho, el 17 de octubre de 1945, en circunstancias en que se manifestaban en el país, todas las apariencias de que se iba por el camino de las fórmulas regresivas ya repudiadas, la intuición popular alerta confirmó la decisión reclamando imperiosamente el encauzamiento en las actividades de la Nación dentro de las formas y por los medios que había impuesto dos años antes;

"Que esas dos explosiones concordantes, inequívocas, de la voluntad popular fueron ampliamente ratificadas en las elecciones del 24 de febrero de 1946, cuando la proclamación triunfante de sus candidatos involucraba la consagración intuitiva de una doctrina y del [illegible] para su realización;

"Que esa [illegible] mientos [illegible] condensados ofrece a la observación de todos, como verdad histórica indiscutible, el hecho palpable de una revolución expeditiva y cierta en sus principios y fines sociales, políticos y administrativos, y el ansia popular y soberana de imponer un nuevo ritmo progresista y estimulante para las actividades vitales del país;

"Que merced al esfuerzo y consagración patriótica de los hombres surgidos de la masa con el anhelo innato y decidido de lograr los altos fines revolucionarios, vienen realizándose en general, con feliz ejecutoria y ritmo progresivo, el [illegible] que no admite ni puede disimular claudicaciones;

"Que dentro de estas líneas generales de feliz realización aparecen, sin embargo, algunos núcleos locales responsables de la ejecución de los mandatos revolucionarios, cuya desarmonía desencadena conflictos y problemas que entorpecen, esterilizan y anulan la acción social, política y administrativa en las respectivas jurisdicciones provinciales;

"Que tal es el caso de las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, donde si bien se manifiesta a la observación analítica la existencia formal de las autoridades locales, la síntesis y un examen exhaustivo de los problemas y ambientes revela que el desenvolvimiento inarmónico de sus poderes traba la acción de gobierno homogénea y concordante que imponen las actuales exigencias del país;

"Que esos hechos y cúmulos de circunstancias adversas vienen presentando un índice de creciente gravedad hasta el extremo de hacerlos aparecer como gobiernos depositarios puramente formales de la administración y poder público pero esencialmente inhabilitados para realizar las funciones rectoras de los poderes organizados; únicas que justifican el ejercicio de los mandatos democráticos.

"Que el apasionamiento desencadenado por los rozamientos políticos ha superado ya los límites de la convivencia institucional, llegando a turbar la tranquilidad y paz social, alterando el orden público, entorpeciendo y en algunos casos anulando el ejercicio de las garantías individuales, las que, como atributos del habitante, aparecen como los derechos constitucionales más celosamente protegidos.

"Que los hechos descriptos resultan todos demostrativos de la gravedad progresiva y alarmante que viene acusando el proceso y ponen también de manifiesto la imposibilidad de obtener una solución satisfactoria, mediante el empleo de los recursos institucionales locales, ya agotados sin más consecuencia que la de acentuar las acusaciones recíprocas y la confusión reinante hasta un grado que no permite [illegible] responsabilidades.

"Que [illegible] las cosas a [illegible] de esos términos extremos, el gobierno federal no puede asistir indiferente al sacrificio estéril de pueblos defraudados en sus derechos soberanos, pero impotentes para detener un progreso regresivo, corregir los desvíos de sus mandatarios y alcanzar, por los propios medios institucionales, el halago de sus ansias imperativas de bienestar y progreso, y el desorden reinante le impone el penoso e ineludible deber de acudir con el amparo federal para recuperar el tiempo tan inútilmente perdido y encauzar los negocios públicos hasta la consecución de los patrióticos objetivos que auspicia la revolución e imponen las circunstancias.

"Que la desintegración total del concepto de gobierno como poder orgánico y constructivo revela que en las tres jurisdicciones mencionadas existe, con caracteres de gravedad extrema, un proceso de descomposición integral, demostrativo de grave subversión institucional, problema que durante el actual receso del H. Congreso determina la necesidad de ejercitar por el Poder Ejecutivo la atribución de intervenir en las provincias conferida al gobierno federal por los artículos 5o. y 6o. de la Constitución Nacional".

Suscriben el decreto el general Perón y su ministro del Interior, señor Angel Borlenghi.

Declaraciones del ex gobernador Mittelbach

SANTIAGO DEL ESTERO, 29. — El gobernador depuesto por la intervención federal, coronel Mittelbach, declaró que se siente tranquilo frente a los acontecimientos [illegible]. Considera que [illegible] con su deber como [illegible] y como gobernante.

Destacó que no le preocupan las cosas subalternas de la politiquería lugareña y esperá que el pueblo, sin prevenciones ni odios, juzgará la obra realizada durante su administración pública.

El presidente de la C. de Diputados Dr. Guardo instó a la unidad del peronismo

BUENOS AIRES, 29. — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Dr. Ricardo Guardo reunió esta mañana en su despacho a los cronistas parlamentarios a quienes formuló la siguiente declaración:

"El peronismo no es un simple movimiento encuadrado en límites meramente políticos. El peronismo es una doctrina nacional y esta doctrina entraña para la Argentina un ideario y un programa de precisas reivindicaciones sociales, económicas y políticas en que se funden las esperanzas y aspiraciones de todo el país. Es así que la obra realizada por el primer mandatario y jefe del partido general Perón, no puede ni debe ser obstaculizada por intereses particulares ni por parcialidades localistas. Ni uno ni otro tienen cabida en los anchos caminos de la recuperación nacional.

"Hombres y núcleos que sienten, honrada y profundamente el espíritu de la argentinidad, se deben a una sola causa; a una sola consigna: encauzar el país hacia la realidad de un destino labrado con nuestras propias manos, concebido con nuestras propias inteligencias. La dignificación de la ciudadanía es por encima de todas las contingencias la exaltación de los más enraizados valores históricos de nuestro pueblo. Y esa dignificación que alcanza única y exclusivamente cuando el amor a la Patria es superior a nuestros imperfectos y accidentados intereses individuales. Como soldado disciplinado de la causa del pueblo y de la doctrina peronista, ante los comicios de marzo que ratificarán, aumentada, la voluntad que animó el país en la memorable jornada del 24 de febrero de 1946, no puedo opinar sinó de una sola manera: la unidad del peronismo es lo único que afianzará la soberanía de la Nación, la emancipación económica del país, los derechos del trabajador y el progreso ilimitado de la Patria. La más leve duda y la más pequeña ambición personal denuncian un estado de ánimo declinativo. Sólo afirmando lo que se ha hecho en estos dos años de gobierno constructivo, de que dán prueba las leyes sancionadas por el Congreso de la revolución, será posible demostrar nuestra lealtad con el conductor del movimiento y nuestra sincera solidaridad con todos los argentinos que tienen cifradas esperanzas en nuestra obra legislativa.

"Ni un paso atrás en la gigantesca y empeñosa tarea de la recuperación integral de nuestra Patria. La más insignificante indecisión acuciaría los encerrados apetitos de la oligarquía del politiquerismo. Quienes no se sientan capaces de una conducta intachable de fidelidad a la gran causa de la revolución nacional que se aparten de la luminosa senda por la que el peronismo está conduciendo los altos destinos de la nacionalidad".

Un juez Correccional ha confirmado en parte una resolución de la policía

BUENOS AIRES, 29. — El juez en lo correccional Dr. Máximo Laxtra, por la secretaría del Dr. Quiroga, ha confirmado en parte la resolución de la Jefatura de Policía por la que se aplicaron 15 días de arresto a 187 personas que fueron detenidas el 3 del corriente en momentos en que pretendían realizar un acto frente a la embajada de España como protesta por el fusilamiento de los ciudadanos españoles Zoroa y Núñez.

Todos los detenidos fueron sindicados como adherentes y afiliados al Partido Comunista. El juez al resolver en definitiva establece que los varones mayores de 25 años y las mujeres en las mismas condiciones y que tengan antecedentes deberán cumplir los 15 días de arresto; los varones y mujeres menores de 25 años que no tengan antecedentes deberán cumplir ocho días de arresto.



El Consejo Superior del P. Peronista decidirá en los pleitos provinciales

BUENOS AIRES, 29 — El Consejo Superior del Partido Peronista actúa ejecutivamente en la solución de varios conflictos internos suscitados en diversas provincias. Han sido estudiadas las situaciones de Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, San Juan y San Luis, y se expresó extraoficialmente que serán modificadas las listas de candidatos de la provincia de Tucumán y que se confirmaron las de Santiago del Estero y de San Juan.

Es indudable que los pleitos del peronismo en diversos distritos fué objeto de análisis en las altas esferas del gobierno, atendiéndose los reclamos de los sectores oficialistas disconformes con determinados procedimientos y candidaturas. El caso de Tucumán es el que suscitó más comentarios en las esferas políticas.

La mayor parte de los gremios adheridos a la FOTIA y varias agrupaciones políticas, entre las que se cuenta la tendencia denominada ASOEM, han hecho pública su impugnación a lo actuado por la convención provincial en su reunión del 25 del corriente.

Estos núcleos, resolvieron formar una nueva agrupación política bajo el lema Partido Obrero Revolucionario Peronista y elegir candidatos propios si el consejo superior ratificaba lo actuado por la convención.

No fué posible conocer directa y concretamente una información de los miembros del consejo superior sobre las decisiones a adoptarse en este y otros pleitos del peronismo. Pero los periodistas parlamentarios lograron una entrevista con el senador nacional señor Luis Cruz, actual interventor en el peronismo de Catamarca, quien fué encargado de presentar ante el alto organismo partidario los anhelos de los gremios obreros y las agrupaciones políticas tucumanas que impugnaron lo actuado en la convención.

Manifestó el senador Cruz su seguridad de que el conflicto será resuelto satisfactoriamente en el término de pocas horas. Esta opinión del señor Cruz fué adoptada precisamente después de conversar con el presidente del consejo superior y otros miembros del citado organismo. Agregó que el consejo daría una resolución ejecutiva, en razón de que no existía tiempo material para reunir a los miembros de este cuerpo político.

Por las palabras del senador por Tucumán puede desprenderse que se procederá a reveer todo lo actuado por la convención peronista de esa provincia. Es decir, que se designarán nuevos candidatos a fin de contemplar los intereses de las partes intervinientes en el pleito. Puso de relieve que este procedimiento evitará el cisma en el peronismo de Tucumán.

Dáse como seguro que la F. O. T. I. A. triunfará en sus reclamaciones, pues tendrá dos candidatos en la lista de diputados nacionales. El otro legislador surgirá de la decisión de los convencionales. No manifestó mucho optimismo el senador Cruz en lo que respecta a la solución del caso de la lista de candidatos a cargos electivos provinciales.

Los anhelos de la FOTIA se contemplarán parcialmente, pues las candidaturas que sostiene estarán colocadas en los últimos términos. La FOTIA postergará sus decisiones a la espera de la buscada solución. Así lo manifestó también el senador Cruz luego de conferenciar telefónicamente con dirigentes de dicho organismo obrero comunicándoles las últimas novedades.

El delegado interventor del peronismo en Tucumán, diputado Valerio S. Rougier, ha renunciado al cargo. Lo substituirá el diputado nacional Alcides E. Montiel, bajo cuya presidencia la convención provincial reveerá lo actuado el domingo y procederá a nuevas designaciones de candidatos. El pleito de Córdoba fué estudiado por el Consejo Superior, llegándose, según se sabe, a una solución sobre la base de nuevas candidaturas, con ligeras alteraciones de la lista ya conocida. La renuncia del delegado interventor, senador Ernesto Bavio, ha sido rechazada.

También extraoficialmente se conoce que ha sido solucionado el caso de Santiago del Estero, confirmándose lo actuado por el delegado interventor señor Visca. En lo que respecta a San Luis, quedan en pie las candidaturas propuestas. También se considera solucionado el pleito de San Juan sobre la base de lo resuelto por el delegado interventor señor Bustos Fierro.

Para el 2 de febrero ha sido citada la Asamblea Legislativa de Entre Ríos

PARANA, 29. — Por haber fracasado las dos sesiones que debía realizar la Asamblea Legislativa el lunes se ha hecho una nueva convocatoria para el 2 de febrero a las 22 y 23. En la primera sesión se deberá tratar el veto del Poder Ejecutivo al proyecto que concede aumentos en los haberes de los jubilados, y en la segunda, al veto parcial al proyecto de presupuesto para el corriente año.

Precandidatos del Partido Socialista

PARANA, 29 — El Partido Socialista de Entre Ríos dió a conocer en la fecha la lista de los precandidatos a diputados nacionales elegidos por las asambleas realizadas por los diversos centros de la provincia y los que serán sometidos al voto directo de los afiliados para elegir a los cuatro candidatos que sostendrá la agrupación en los próximos comicios de marzo.

Los precandidatos designados son los siguientes: Dr. Guillermo Bonaparte, Dr. Juan O. Nux, señores Esteban T. Gallino, Martín E. Torres y Ariel R. Olivera y Dr. Julio J. Miranda.

Reunión de camaradería

PARANA, 29. — Mañana a las 22 horas, en la sede del Departamento Central de Policía tendrá lugar la primera reunión de camaradería de la policía de Entre Ríos. El acto consistirá en una cena a la que asistirán el gobernador y vice de la provincia, ministros, altos funcionarios militares, civiles y eclesiásticos, periodistas y los jefes departamentales de policía.

Convención municipal de la U.C.R.

PARANA, 29. — El 3 de febrero a las 10, se reunirá la Convención Municipal de la Unión Cívica Radical. En la misma se elegirán los candidatos a intendente y concejales para las elecciones del 7 de marzo del corriente año. El mismo día se constituirá el Comité de Paraná Ciudad.

La convención del Partido Demócrata

PARANA, 29. — El domingo a las 10 en la sala del cine Bavio, se reunirá la convención del Partido Demócrata de Entre Ríos. En esta oportunidad se tratará el actual momento político, la concurrencia del partido a las elecciones comunales de marzo y las instrucciones que se darán a los convencionales provinciales.

La convención provincial del Partido Demócrata, se reunirá los primeros días de febrero.

Se nombró nuevo presidente del I. Mixto de Reaseguros

BUENOS AIRES, 29. — Fué nombrado presidente del Instituto Mixto Argentino de Reaseguros, por el término de cuatro años, el actual vicepresidente del mismo, Dr. Enrique Laureano Carballera, quien cubrirá la vacante dejada por el señor Alfredo Eustaquio Gorostiza que renunció.

Se nombra, además, vicepresidente del Instituto al señor Antonio Alejandro Righi, quien ejercía las funciones de director. Para cubrir la vacante del señor Righi fué designado el Dr. José Alegen, quien retendrá el cargo de contador fiscal de la contaduría general de la Nación.

Invitaron al general Perón y su esposa a visitar la ciudad de Córdoba

BUENOS AIRES, 29. — La esposa del presidente de la República, doña María Eva Duarte de Perón, recibió en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión a trabajadores de Córdoba con miembros de la Confederación General del Trabajo de esa provincia, haciéndole una invitación al presidente y a su esposa para que visiten Córdoba a su regreso de Tucumán, a fin de tributarle un homenaje popular.

Candidatos peronistas a diputados nacionales por la Pcia. de Córdoba

CORDOBA, 29. — El congreso del Partido Peronista reanudó las deliberaciones suspendidas el domingo próximo cuando había quedado pendiente la elección de candidatos a diputados nacionales.

La asamblea, que estuvo reunida hasta pasadas las 1.30 de esta madrugada, designó candidatos a los señores Luis Alberto Pereyra, Mario de Urteaga y Bilbao, Il'di Luchini, Isidoro Varela, Luis Atala, Juan Montes y Pedro Sánchez.

ROSARIO

Una asamblea peronista repudió la resolución de la convención provincial

ROSARIO, 29 — Según la información policial asistieron 500 personas al acto realizado anoche en un local de avenida Pellegrini y Mitre, organizado por los elementos peronistas de diversas tendencias que no han sido tenidos en cuenta en la designación del domingo último de candidatos a cargos electivos, no sólo en Rosario sinó en toda la provincia.

Entre los concurrentes figuraron los senadores Díaz y Juan Aguirre, diputados González, Perero, Miguel Torres, Zapata como así delegados de diversos departamentos. La presidió el senador Díaz desarrollándose en un ambiente agitado, pues se dieron continuos gritos hostiles a los senadores Teisaire y Figueiras y al diputado nacional Brugnerotto, llegándose a invitar al asalto del comité central de la calle Urquiza, aparte que se usó tono violento en algunos discursos.

Después de sancionarse un voto de aplauso al presidente de la Nación y de repudio a los procedimientos de la convención de Santa Fe se designó una comisión compuesta por los diputados nacionales Pirani, Arias y Repetto, legisladores y representantes de diversos centros para organizar un movimiento de protesta.

Se pasó a cuarto intermedio hasta tanto regresen de Buenos Aires los tres diputados nacionales que han anunciado que se entrevistarán con el general Perón, senador Teisaire y otros altos dirigentes.

Asamblea de la Bolsa de Comercio

ROSARIO, 29 — Mañana a las 15 se realizará en la Bolsa de Comercio la asamblea ordinaria para considerar la memoria y el balance del último ejercicio y renovar parte de la Cámara Sindical.

El presidente señor César Bertotto que será reelecto por un nuevo período no asistirá a la asamblea por encontrarse veraneando en Mar del Plata. En cuanto al vice señor Le Bas, que se halla en ésta presidirá el acto. También se reelegirá vocales a los señores Miguel Goñi y José Suárez Ordóñez.

Viaje de una delegación

ROSARIO, 29 — Esta mañana partió hacia Buenos Aires una delegación del consejo general del Centro de Acopiadores de Cereales para entrevistar al vicepresidente de la IAPI y pedir aclaración a una reciente disposición sobre pago de bonificación, transporte de mercaderías en camiones, jornales, etc.

En busca del intendente

ROSARIO, 29 — Llegan noticias que desde la Municipalidad se ha dispuesto que viaje a Buenos Aires el automóvil oficial número 1 en busca del titular de la intendencia, teniente coronel Villarroel Puch si el estado de su salud permite que venga a Rosario.

Conflicto en el gremio de metalúrgicos

ROSARIO, 29. — En la asamblea realizada por los obreros metalúrgicos con asistencia de delegados de Casilda y Cañada de Gómez se resolvió emplazar a la parte patronal hasta el 3 de febrero a los fines de que acate la reciente conminación hecha por Trabajo y Previsión, pues de lo contrario se iría a una nueva huelga.

Por su parte la Cámara Metalúrgica de Rosario se dispone a convocar a un congreso nacional de industriales de dicha rama que se efectuaría en esta ciudad para considerar la situación creada.

Sostendrá candidatos propios en marzo la Alianza L. Nacionalista

BUENOS AIRES, 29. — La Alianza Libertadora Nacionalista resolvió concurrir con candidatos propios a los comicios de marzo. Emitió un comunicado en el que expresa que se dió un voto de confianza a la junta ejecutiva y al señor Juan Queraltó, y expresa su total independencia y absoluta diferenciación respecto a movimientos y sistemas políticos vigentes en el país.

Recobró la libertad el personal de "La Verdad"

CATAMARCA, 29. — El anuncio del decreto de intervención federal a la provincia fué conocido alrededor de las 23. Numerosos grupos de personas se reunieron frente a los domicilios de los senadores nacionales doctores Vicente Saadi y Julio Herrera, prorrumpiendo en aclamaciones al primer mandatario de la Nación y a dichos legisladores.

Con posterioridad, en conocimiento de la existencia del decreto, el juez doctor Lobos dispuso la libertad de todo el personal del diario "La Verdad", que permanecía alojado en la penitenciaría.

Tres estudiantes fueron expulsados de la Facultad de Medicina de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 29. — El viceinterventor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, arquitecto Julio Otaola, dictó una resolución, dada a conocer en la víspera, por la cual expulsa de la universidad citada a los alumnos de medicina señores Héctor Beovide, Pablo Dudchintzky y Mario Nemirovsky, y comunica la determinación a esa casa de estudio y demás universidades del país, elevando, asimismo las actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En los considerandos dice aquel funcionario que esos alumnos transgredieron las normas vigentes en materia disciplinaria y la índole de esas transgresiones "trasunta un peligroso propósito de alterar el orden y la disciplina en la Facultad de Ciencias Médicas". Se repartieron panfletos —se agrega— y el alumno Beovide pronunció "una arenga subversiva", evidenciando todo ello, a juicio del arquitecto Otaola, "la existencia de una organización peligrosamente activa cuya finalidad es perturbar el orden y la disciplina en la casa de estudio con fines políticos".

La Agrupación Reformista de Medicina expresa en una declaración que los hechos imputados a los estudiantes de medicina más arriba citados no fueron de esa índole sino que desarrollaron "tareas gremiales y reformistas". Ante la situación planteada, la agrupación citada reafirma una vez más sus postulados.

ESPERANZA

Anuncia una reunión para el lunes el C. Directivo de la Liga Esp. de Futbol

ESPERANZA, 29. — Conforme con una información suministrada por el titular de la Liga Esperancina de Futbol, el consejo directivo de ese organismo realizará sesión extraordinaria el lunes próximo a las 21 en una de las dependencias del Club A. Castellanos.

Esta reunión se adelanta a las que efectuará regularmente una vez iniciada la temporada futbolística del corriente año y pone de manifiesto la preocupación de los dirigentes locales por ir considerando con el debido tiempo las cuestiones referentes al popular deporte.

Mañana se realizará un match de basquetbol

Mañana a las 21 se llevará a cabo en la cancha del Club A. Alma Juniors un interesante cotejo basquetbolístico entre el elenco local de la entidad nombrada y el de "Argentino" de San Carlos Centro que viene precedido de muy buenos antecedentes. Se adelanta que los aficionados a este deporte se darán cita en las amplias instalaciones de las calles Alberti y Castelli.

Actividades políticas

De acuerdo con la información que suministramos ayer, una fracción del partido oficialista ha resuelto presentarse a las elecciones de marzo con candidatos propios. Se trata del "Centro 17 de Octubre" que ya ha elegido candidatos a concejales y que procederá en breve a la designación de ois ciudadanos de ese organismo que irán como candidatos a legisladores.

—Ha visitado nuestra ciudad, el ex-gobernador de la provincia, Dr. Luciano Molina, quien ante una asamblea de afiliados, dió por iniciada la campaña proselitista del Partido Demócrata Progresista en el departamento Las Colonias.

El domingo a las 17 tendrá lugar una asamblea de afiliados en el Hotel Suizo.

Sociales

Hoy quedó consagrado el enlace de la Srta. Leonilda Arn Braun de ésta, con el Sr. Armando Julio Francen de la localidad de San Jerónimo Norte.

SANTO TOME

Demostración

SANTO TOME, 29 — Con motivo de haberse jubilado el jefe de Correos y Telecomunicaciones Sr. Desiderio Rufino, se realizará una demostración el domingo 1o. de febrero a las 21 en el Bar del señor Amado Arias. Se han adherido las siguientes personas: Armando Bonfanti, Juan Bautista Lo...

RAFAELA

Iniciose hoy la entrega de libretas cívicas a extranjeros y mujeres

RAFAELA, 29. — Se inició en la fecha la entrega de las libretas cívicas comunales a los inscriptos en el padrón de extranjeros y mujeres, las cuales les dará derecho a la emisión del voto en las elecciones de concejales del mes de marzo próximo.

El acto se realiza con la presencia de miembros de la Junta Electoral y del presidente de la Junta de Inscripción del Padrón de Extranjeros y Mujeres.

ACTIVIDAD POLITICA

U. C. Radical

Se realizó la reunión del radicalismo tradicional, dejando constituído el comité de Rafaela.

Se procedió luego a elegir la mesa directiva, que quedó integrada de la manera que sigue: vicepresidente 1o., Sr. Juan C. Marielli; vicepresidente 2o., Dr. León Brailovsky; secretarios, señores Samuel Broda y Héctor Luisetti y tesorero, Sr. Marcos Zucchini.

Pronunciaron discursos a continuación, los señores Dr. José F. Insal, Wilo Gasparotti, Angel Piaggio, Eduardo Blanco, José I. Sánchez, Eduardo Bianchi, Federico Lang, J. Gildo Gasparotti, Juan Fernández, Enrique Marinoni, Angel Rappa, José Candioti, David Panizzolli, María García, Luis Elengger, Juan J. Trucco, Norberto I. Fumero, Roberto Paz, Dr. Torcuato Figali, Manuel Mouti, José Ignacio Maradona, Teófilo Cardona Guerrero, Pedro Bottia, Horacio Pacha, Máximo Albertengo, César Molini, V. Ortega, Daniel Cirillo, Carlos Monje, Juan C. Mariño, Olindo Mauri, Carlos A. Montagna, Luis Mauri, Ricardo Vigil, Atilio Pastre, Ovidio López, Fermín Rasst, Atilio P. Ezcurra, Dr. J. R. Mallorquín, Juan Nemo, Mercedes Cenis, Juan E. Julber, Manuel Ardana, Félix Tagliabue, Elías Bechara, Francisco Gil, Juan Sibilini, Juan López, Germán Yurchak, José Calfaro, Juan Mauris, Vicente Tiraseli, Néstor Collado, Edmundo Bonlaga, J. Wanga, José L. Arnoldo, Víctor Vargas, A. Firicetti, Alberto Lostia, Ramón Cifré, Antonio Alcamora, Luis Boniva, Angel Montagna, M. San Román, J. Tesis Masconi y Antonio Arnold.

Gutiérrez, Samuel Broda y Zucchini

Casamiento

Será bendecida el 11 del ... en Coronda, la boda de la ... rita Mercedes E. Devoto, ... señor Vicente H. Fesch, re... nados ambos en ésta.

Compromiso

Tendrá lugar el sábado ... mo el compromiso matrimoni... la señorita Antonia Colucci, ... el señor Oreste Brusso.

Nacimiento

El hogar de los esposos ... los Brazioli, ha sido alegrado ... el nacimiento de un varoncito ... llevará los nombres de ... Néstor.

Cumpleaños

Cumplió años la señorita ... tina Ripamonti, siendo feste... por sus amistades.

—En oportunidad de la fe... de su natalicio, recibió las ... gratulaciones de sus relaciones ... señorita Lydia Pavioio.







Congelador General Electric
La última novedad en el campo de la refrigeración. Su interior se mantiene constantemente a una temperatura de bajo cero. Apto para múltiples aplicaciones en el comercio, la industria y el hogar.



Unidad de refrigeración
Construída en forma compacta para brindar el máximo de eficiencia.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, ENERO 29 DE 1948

Autonomías provinciales perdidas

[illegible] la disposición del gobierno de la Nación de intervenir las provincias de Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja, son cinco los estados argentinos de 14 sometidos al régimen de excepción institucional. Las otras dos provincias son Córdoba y Corrientes. Fuera de esta última las intervenciones del gobierno federal están debidamente justificadas por el desborde político que en ellas imperaba, afectando el desenvolvimiento regular de los respectivos gobiernos y el ejercicio de los derechos ciudadanos, como Catamarca en la que la libertad de prensa había sido abolida. El caso de Corrientes [illegible] pues [illegible] de suplantación de los [illegible] de la ley de las provincias [illegible] poderes del poder central de la República es siempre de lamentar y aconsejable que se adopte en última instancia, cuánto no ha de serlo un avasallamiento de la autonomía de un estado en el que el gobierno se desenvuelve de acuerdo con las prescripciones legales. Pero Corrientes fué víctima de una concesión política y constituye un ejemplo más de que en el país no van siendo del todo superadas ciertas prácticas que inferían un agravio a la cultura política de la Nación.

En estos momentos que tres estados de la Nación pierden su órgano gubernamental asentado en los principios republicanos de los tres poderes, no puede menos que pensarse sobre lo que importan para las provincias los desaciertos de los gobernantes que no están a la altura de sus mandatos. Es necesario que los gobernantes débiles en activa disposición para el ejercicio del gobierno, como igualmente los respectivos sectores que apoyan su gestión gubernamental, aprecien en la debida magnitud la significación del desacierto en el ejercicio del gobierno. Implica que el orden político y de gobierno que [illegible] para las [illegible] provincias la constitución de la Nación se pierde, dado que, y aunque sea temporalmente, aunque sea legal la intervención del poder central en una [illegible] institucional de una provincia, se trata de un régimen de excepción con el fin de paliar lo que por su propia culpa se desnaturaliza a sí mismo. Un gobierno provincial que afecta a su propio estado con el desacierto gubernamental, con la pérdida de los derechos de libertad a sus propios habitantes, constituye aberrante realidad, pues, precisamente, en la unidad nacional, deben ser las propias provincias las celosas defensoras de un orden social que en conjunto han impuesto a la organización institucional de la República. Aferrados al ideal del régimen federal de nuestro país, somos siempre recelosos cuando se presenta el gobierno del pueblo de una provincia por un comisionado del gobierno de la Nación. Con desazón vemos el fenómeno que con inaudita frecuencia hay gobiernos de provincia cuyos manifiestos desaciertos justifican la adopción de drásticas disposiciones de fuerza en que se altera el régimen normal de gobierno de una provincia. Señalamos, en estas circunstancias que ya son cinco provincias que no tienen sus gobiernos propios. El poder ejecutivo, la legislatura y el ejercicio de la justicia, con la intervención quedan a cargo de una persona o de un grupo de personas que [illegible] juego institucional correspondiente. Producido esos casos y admitidos como hechos inevitables, consecuentes con el ideal del federalismo de nuestra Constitución, [illegible] para [illegible] en las provincias intervenidas y tengan sus respectivos y legítimos gobiernos, Córdoba y Corrientes [illegible] que [illegible] están ejercidos por comisiones del poder central. Son hechos aleccionadores y que no dejan ninguna impresión optimista sobre la suerte que aguarda a una provincia intervenida, confirmando la experiencia de que es preferible el peor gobierno propio a la mejor intervención.

Maniobras en perjuicio de pequeños ahorristas

En la justicia de la capital federal, se ventila un nuevo proceso por estafas reiteradas cometidas en perjuicio de centenares de personas que [illegible] sus pequeños ahorros a una supuesta organización de edificación, que operaba especulando con la aspiración a contar con la casa propia. No es este el primero, ni será el último proceso de esta naturaleza, mientras no se ejerza por parte de los organismos correspondientes del Estado, la estricta fiscalización que se viene reclamando con respecto a las actividades de aparentes organizaciones que surgen de buenas a primeras y empiezan a operar sobre la base de una amplia propaganda, realizada con cierta eficacia para atraer a la clientela que luego resulta víctima de maniobras fraudulentas y pierde en manos de aventureros los pesos que ha reunido a fuerza de sacrificios y privaciones, si mal no fuera, y que trata de resolver el problema de la casa propia atraído por las grandes facilidades que se le ofrecen.

Casos como el que comentamos surgen periódicamente. Lo lamentable es que la maniobra fraudulenta, cuando se realiza deliberadamente con el propósito de apropiarse del dinero ajeno, o los actos de mala administración, han servido para perjudicar a numerosas personas y el dinero distraído en aquella forma, suma en su conjunto centenares de miles de pesos. En el caso de la empresa edificadora cuyas actividades se investigan ahora, tardíamente, sus ramificaciones se habían extendido al interior del país, habiéndose realizado solamente en Rosario operaciones que se calculan en más de trescientos mil pesos.

En reiteradas oportunidades nos hemos referido a este problema, señalando que debe existir de parte de las reparticiones pertinentes del Estado, un extremado celo en vigilar las actividades de las organizaciones que surgen en las condiciones que se han señalado en muchas oportunidades. En el caso de la empresa que motiva las actuales actuaciones judiciales, que alcanzan ciertas proporciones de sensacionalismo por la cantidad de personas que han resultado víctimas y las cuantiosas sumas que aparecen defraudadas, luego de largo tiempo en que se vino haciendo una profusa propaganda, se llegó recién a comprobar que la empresa edificadora no llenaba ninguno de los requisitos exigidos por las reglamentaciones en vigencia; ni siquiera llevaba libros de contabilidad, lo que viene dificultando, en cierta forma la investigación, pues la falta de anotaciones no permite establecer inmediatamente el monto de las sumas que han ido a caer en poder de la persona que aparece como principal responsable, ni en qué forma ha invertido ese dinero. Lo evidente es que a estas horas centenares de personas que han confiado sus pequeños ahorros a la organización, están a punto de perderlos y junto con ello ver destruídas sus ilusiones de construir la casa propia.

Se advierte así que ha habido una notoria falta de fiscalización de las actividades de la organización. Inmediatamente de lanzarse los anuncios de esta clase de empresas, en que se ofrecen al público ventajosas operaciones y se exigen a los clientes adelantos de dinero, por pequeños que éstos sean, deben actuar los organismos encargados de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de orden legal y reglamentario que rigen para esta clase de operaciones y a las cuales se sujetan las compañías de ahorro y edificación que vienen actuando en el país. Esperar que aparezcan las primeras víctimas y se hagan las denuncias del caso, resulta así una negligencia imperdonable, pues en todos los casos que se han presentado, ha sido posible comprobar que ya se está frente a maniobras cometidas en vasta escala y en perjuicio de numerosas personas que hasta ese momento entregaban confiadas sus intereses a quienes luego habrían de defraudarlas. La inmediata actuación de los correspondientes organismos oficiales, para investigar de qué negocio se trata, qué garantías se ofrecen a los clientes, el grado de solvencia moral y material de quienes aparecen al frente de estas empresas, evitaría a tiempo que se produzcan estas situaciones.

Los casos que se presentan frecuentemente y que, en el fondo, presentan las mismas características, en cuanto al modo de operar, demuestran que se actúa con demasiada facilidad al amparo de las deficiencias que ofrece la fiscalización oficial. Se han dictado en el país una serie de disposiciones [illegible] a evitar que se defraude a los pequeños ahorristas con operaciones deliberadamente fraudulentas o que no ofrecen las suficientes garantías, pero si en sí mismas son previsoras, fallan en cuanto a su aplicación oportuna y preventiva. Una mayor previsión y una inmediata intervención para que las empresas que surgen de improviso llenen de inmediato los requisitos que han de determinar si han de seguir actuando por ofrecer las necesarias garantías, evitaría que se haga víctima a numerosas personas de modesta condición, que de buena fe y confiando en el control del Estado han depositado su confianza en quienes luego las han de defraudar.

Reglamento de Tránsito de Vialidad Nacional

Modificaciones introducidas

El Consejo de Administración de Vialidad Nacional en una reciente resolución ha dispuesto sustituir en el Reglamento General de Tránsito para los caminos y calles de la República, las disposiciones contenidas en el artículo 6o., inciso b), solamente primera parte relativa a camiones, acoplados, tractores y semiacoplados, c), d) y e); 8o., inciso a); 9o., incisos b) y c); 12o., incisos a) y c); 14o., inciso b).

Se refieren dichas modificaciones a la altura máxima para camiones, acoplados, tractores y semiacoplados que deberá ser desde el nivel de la calzada de 3.80 metros; la longitud de una sola unidad automotora de carga o pasajeros de once metros y para combinación (tractor y semiacoplado), en su conjunto de 14 metros; prohibición del tránsito de vehículos de tracción a sangre con llanta metálica o de goma maciza que transmita a la calzada una carga de más de 100 kilogramos por centímetro de ancho de llanta.

Establécese también el peso bruto total de la unidad, combinación o tren de vehículos a propulsión mecánica o remolcados, de acuerdo con el número de sus ejes y que en ningún caso el peso bruto transmitido a la calzada por un eje podrá exceder de diez toneladas. Se refiere, asimismo, a los sistemas de frenos de acción independiente para controlar el movimiento del vehículo y en el inciso c), modificado del artículo 12o., se indica textualmente:

"De un espejo retroscópico plano colocado de modo que permita ver al conductor por reflexión, por lo menos hasta setenta metros la parte de calle o carretera que va dejando atrás. En los "vehículos anchos", el espejo o los espejos retroscópicos podrán sobresalir a cada lado diez centímetros sobre el ancho máximo de 2.45 mts. permitido por el artículo 6o., inciso a), siempre que estén montados sobre un eje vertical alrededor del cual puedan girar con facilidad en caso de ser rozados por otros vehículos y que el reservo y canto estén revestidos de caucho y sin partes metálicas salientes.

Art. 14. Capítulo B, 1o. b): Delimitadores adicionales o indicadores de vehículos anchos. Cuando el ancho total de la caja, carrocería o carga de un vehículo automotor o del acoplado exceda de dos metros se colocará además de las luces indicadas en el inciso a), otras dos luces semejantes a las anteriores en el frente de la carrocería en correspondencia con sus ángulos superiores y retiradas diez centímetros de sus bordes.

Municipales

Una delegación de Colastiné entrevistó al intendente

Esta mañana concurrió al Palacio Municipal una delegación de vecinos de Colastiné, entrevistando al intendente en comisión, señor Fermín Cortina. Dicha comisión expuso las necesidades de la zona y solicitó que sean adoptadas las medidas del caso.

También visitó al comisionado el escribano de gobierno, Sr. Manuel Irigoyen.

Apertura de propuestas. — Mañana a las 11 se realizará la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para proveer de leña a diversas reparticiones de la Comuna.

DIRECCION DE O. PUBLICAS

Permisos para edificar. — En mesa de entradas de la Dirección de Obras Públicas han sido recibidos los pedidos de permiso de edificación para realizar numerosas obras en el municipio, entre ellos uno del técnico Florentino Raúl Rodríguez que ha proyectado una casa-habitación para el señor Salvador Mas en Chacabuco 740, por $ 25.000.

TESORERIA

Pago del aguinaldo a supernumerarios. — La Tesorería de la Municipalidad informa al personal supernumerario que aún no ha cobrado el aguinaldo correspondiente a 1947, que se presente a hacerlo en las horas de oficina.

Será agasajado en Rosario el embajador de Polonia

Asistirá a los actos una delegación de esta ciudad

El sábado próximo vendrá a la ciudad de Rosario el embajador de la República de Polonia, señor Esteban Szumowski, que asistirá especialmente invitado a los festejos que organizará en su honor el Comité de Ayuda a Polonia de la citada ciudad.

Los actos se llevarán a cabo en el local de la Casa de Italia, Buenos Aires 1252, y consistirán en un banquete de camaradería, después del cual se organizará una recepción y baile en honor del distinguido diplomático.

Especialmente invitada por la entidad organizadora de los festejos, concurrirá una delegación de esta ciudad, encabezada por el presidente del Comité de Ayuda a los Huérfanos de Polonia, señor Juan Musiel.

Militares

Ingreso a la escuela de servicios del Ejército

Con el fin de cubrir vacantes en el ejército, de tenientes médicos "en comisión" y subtenientes farmacéuticos, odontólogos y bioquímicos "en comisión", se realizará un concurso cuya inscripción quedará abierta hasta el día 7 de febrero próximo.

Son requisitos: ser argentino nativo o por opción; para médicos no más de 34 años de edad; para farmacéuticos, odontólogos y bioquímicos, no más de 32 años; haber cumplido con el servicio militar; poseer título habilitante; presentar solicitud en papel sellado de $ 2 (dos pesos moneda nacional), certificado de buena conducta, [illegible] y copia legalizada de la partida de nacimiento.

El examen de ingreso se realizará en la Escuela de Servicios del Ejército, Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires, el día 28 de febrero próximo, a las 8.

Los que aprobaran dicho examen serán dados de alta con fecha 1o. de marzo de 1948.

Tenientes médicos: sueldo inicial, $ 500; suplemento por título profesional, $ 250.

Subtenientes farmacéuticos, odontólogos y bioquímicos: sueldo inicial, $ 300; suplemento por título profesional $ 150.

Los interesados que deseen conocer el programa de ingreso, deberán dirigirse acompañando un bono postal de un peso al "Director de la Escuela de Servicios del Ejército", Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires. También pueden consultar los programas en el Regimiento 12 de Infantería [illegible], de 7 a 12 y de 16 a 18, de lunes a viernes.

Ganaderas

Torneos de la Asociación de Criadores de Hereford

La Asociación Argentina Criadores de Hereford ha resuelto, en principio, efectuar los siguientes torneos durante el corriente año 1948:

4a. venta de hembras Hereford de pedigree, seleccionadas y preparadas, en el Patio [illegible] el [illegible] de junio, a la cual podrán concurrir [illegible] vaquillonas y vacas Hereford de pedigree, seleccionadas y preparadas, sin limitación de edad y hasta un máximo de seis vaquillonas por criador.

5a. exposición de reproductores Hereford de pedigree, presentados a corral, a fines del mes de junio o principios de julio, en la fecha exacta y en el local que oportunamente se decidirá.

6a. exposición de reproductores Hereford de pedigree, presentados a corral, a realizarse el martes 7 de setiembre en el local que oportunamente se comunicará.

14a. exposición de novillos Hereford a realizarse en Mataderos de Liniers el sábado 13 de noviembre.

Pueden concurrir únicamente novillos dientes de leche, con un peso mínimo de 375 kilogramos, en lotes de 10 cabezas y cada expositor puede presentar dos lotes por establecimiento.

Existe una proposición, aun no resuelta, para fijar en 400 kilogramos el peso mínimo de estos novillos.

La asociación está preparando y tratará de distribuir a la mayor brevedad el programa-reglamento para estos certámenes. Se puede recabar cualquier dato sobre el particular en la gerencia, Sarmiento 643, T. A. 31 (Retiro) 1680, Buenos Aires.

Hoy fué entregado el coche No. 5 de los nuevos ómnibus para el transporte urbano

Esta mañana entró en servicio en la línea "S" el coche número 4 de los ómnibus adquiridos por la Municipalidad en reciente licitación. En las últimas horas de esta tarde fué entregado el No. 5, que mañana entrará en actividad.

Estaría por aparecer el decreto de expropiación

Aunque en las esferas oficiales no ha sido posible confirmar la noticia, ha trascendido que es inminente la aparición del decreto del gobierno de la provincia expropiando todos los ómnibus a cuyo cargo se encuentra actualmente la Administración Municipal de Transporte.

Se tiene entendido que falta considerar algunos asuntos vinculados con dicha medida, entre ellos la creación de un organismo que corra con la administración del servicio, en forma similar al que actualmente se halla en actividad, y la denominación que el mismo llevaría.

Hace ya bastante tiempo que ha sido elevado el informe sobre el transporte de pasajeros por las diversas líneas de ómnibus, de cuyos antecedentes y los producidos posteriormente surgiría la resolución del Poder Ejecutivo.

Aun podrían producirse variantes en las listas de candidatos peronistas

Continúa siendo tema de variados comentarios, la situación planteada en el Partido Peronista de Santa Fe, con motivo del resultado de la convención provincial del domingo, y de las activas gestiones realizadas por parte de los sectores desplazados de las listas de candidatos, en pro de una revisión de las listas, y la inclusión de algunos nombres que habrían sido propuestos con antelación y que luego, no fueron considerados por la asamblea.

Mientras una de las partes — en realidad la que comprende la mayoría de la convención y en consecuencia la opinión de los cuerpos directivos — sostiene que es por demás problemática una variación fundamental y si una pequeña modificación de las listas; la otra, que responde a las esferas gubernativas, hace posible que en las próximas 24 horas se produzcan novedades de importancia, hasta el punto de que serían presentadas varias renuncias de candidatos, con el fin de ser reemplazados con los que responden a esa tendencia. Esta versión, es en base al resultado posible de las conversaciones que en Buenos Aires sostuvo el gobernador de la provincia doctor Suárez con las altas autoridades del partido, y aun con el presidente de la nación general Perón a quien visitó en su despacho de la Casa Rosada. Fundados en la misma posibilidad, los que así opinan, llegan a sostener que el primer mandatario, que, no fué satisfecho en sus indicaciones, tendría ya en sus manos las cartas de triunfo y que el resultado es un todo favorable a su mediación, podría ser comprobada dentro de un plazo breve.

No obstante esa perspectiva, en otros círculos la negativa es cerrada a toda variación fundamental de lo hecho y proclamado por el interventor del Partido Peronista en oportunidad del acto del domingo último. Si bien creen que lo resuelto por la convención es casi inconmovible, no se descarta la posibilidad de que se produzcan algunas pocas, más bien poquísimas, variantes con respecto a las listas, que se reducirían a dos, o a lo sumo tres candidaturas de legisladores provinciales, que hasta el momento no se pueden especificar claramente, pero el cambio nunca abarcaría el plantel de diputados nacionales los que, desde un primer momento, incluso la candidatura del doctor Degreff, contaron con [illegible] sería resuelta por el Partido Peronista en Santa Fe, y emanaría de los organismos directivos del mismo, y no por decisión extraña, contemplándose la opinión que al respecto pueda haber emitido el [illegible] contraalmirante Teisaire, al que fueron sometidas todas las listas aprobadas por el senador nacional doctor Saadi hace pocos días. De [illegible] los nuevos candidatos que sustituirían a los dos o tres que renuncien, serían proclamados por el interventor, es decir, sin convención previa, en un todo de acuerdo con las facultades que confiere la carta orgánica.

En concreto, se puede estar a un paso de la solución del entredicho planteado, y todo hace prever que tanto las autoridades en Buenos Aires como la intervención del partido y los cuerpos directivos en la provincia, [illegible] que la [illegible] de las fracciones [illegible] no llegue más allá de un reclamo, que en parte puede ser satisfecho, pero que no se pretenda con el mismo producir un cambio total de lo [illegible] que le acuerda la reglamentación partidaria, y que ha tomado sus decisiones con la [illegible] de sus miembros. [illegible] las autoridades que reveer todo lo hecho [illegible] forma, sí sería producir una grave escisión en el partido.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Se encuentran consignadas sumas de dinero a favor de terceros

La División Administrativa de la Delegación Regional Santa Fe, comunica a los interesados que en esta Secretaría de Trabajo y Previsión General López 2642, se encuentran depositadas sumas de dinero, consignadas por distintas firmas patronales a nombre de sus [illegible], quienes podrán en cualquier oportunidad pasar a cobrar estos importes que se hallan a su disposición. Los beneficiarios son los siguientes: Laurino Tobaro, Silvio Pesce, Herminio Haberer, Justo V. Jara, Eugenio Baier, José Abelardo [illegible], Juan Amadeo Cerosi, Emilio Castro, Francisco L. Laina, Facundo A. Osuna, Nemesio Guido Paez, Antonio Soriano, Miguel A. Correa, Amanda Nasimbra, Alcibiades Ramírez, José Arnoldo, Juan M. Peralta, Federico Eberhart, Ignacio González, Angel Cano, Francisco Abey, Felipe Esteban, Tomás Maldonado, María P. de Ferraris, Luisa Rojas, Dionisio Miranda, Francisco Manon, Juan Devoltia, Eugenio Antaro, Cayetano Bonamigo, Germán Marchino, Leopoldo Coronda, Dalmonedo Luigi, Félix Rodríguez, Juan Campos, José Gallazo, B. Dolores Correa, José Lazarte, José J. Barros, Antonio Kuruscab, Manuel Malga, José Hirko, Rubén Isa, Antonio Godoy, Bernardo Erbetta, Juan Berra, Héctor C. Birhman, Melitón Escobar, Cirilo Gauna, Buenaventura Correa, Nicanor Santa Cruz, Gregorio Reskiewich, Domingo Marquez, Daniel Vasquez, Honorio Vasquez, Juan Vasquez, Rosario Castro, Servando N. Quiroga, Adán Lezcano, Rosario García, Nilo Risold, Ramón Vergara, Sixto Suárez, María L. Tolosa, Angel R. Villarreal, Francisco Lindkist, Julián Alvarez, Rafael Traverso y José Bruno.

Inspección y vigilancia. — El Delegado Regional ha dispuesto que el cuerpo de inspectores de leyes vigilen el cumplimiento de las disposiciones vigentes en las localidades de Candioti, Nelson, S. Jerónimo Norte, San Carlos Centro, Coronda, Larrechea y otras. Al mismo tiempo los inspectores durante su jira han intervenido en la solución de conflictos obreros, procediendo igualmente a notificaciones y diligenciamientos de expedientes a fin de agilizar los trámites de los mismos.

Trabajo nocturno de los menores. — Se están realizando inspecciones en los locales donde trabajan menores, habiéndose hasta la fecha comprobado numerosas infracciones, de las que en cada caso se ha labrado el acta respectiva.

Viaja a la capital federal el delegado regional

Acompañado por su secretario privado, el Inspector General de Delegaciones Regionales de la 2a. zona, a cargo de la Delegación Regional D. Juan A. Fernández Unsain, en la fecha viajó a Buenos Aires a los fines de estudiar el convenio suscripto para la industria lechera y el alcance del mismo para los obreros del Departamento Castellanos de esta provincia. Al mismo tiempo realizará gestiones en favor del personal de la repartición y en el diligenciamiento de expedientes que fueron elevados para resolución superior. Transitoriamente queda a cargo de la Delegación el doctor Jaime J. Brascó.

Se reintegran al trabajo

En el día de ayer se reintegraron al trabajo los obreros de la Asociación de la Industria Lechera del Departamento Castellanos que habían decretado un paro en adhesión al de Buenos Aires. Por gestiones de la Sub Delegación Rafaela ayer a las 13 se empezó a dar frío a las Cámaras Frigoríficas y luego todo el personal trabajó en la forma habitual.

Casa Gris

Hoy estará de regreso el gobernador

Informaciones procedentes de Buenos Aires, hacen saber que esta mañana minutos después de las 8, emprendió el regreso a esta ciudad el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, quien hace unos días viajó a esa ciudad por los motivos conocidos. El primer mandatario santafesino, que ayer visitó al presidente de la Nación y al ministro del Interior en sus despachos de la Casa Rosada, debe llegar a Santa Fe en las últimas horas de la tarde.

Los ministros

A la hora de costumbre concurrieron esta mañana a sus despachos los ministros de Educación, doctor Alberto Dumont; de Finanzas y Obras Públicas interino, Ing. [illegible], de [illegible] y Seguridad Social, doctor Raúl Mende; de Trabajo y Economía, señor Angel Constanzo, y de Industrias y Orientación Profesional, doctor Enrique A. Cárcamo, quienes atendieron el movimiento administrativo, conversaron con los funcionarios de sus respectivos departamentos y concedieron audiencias al público.

MINISTERIO DE FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Autorización a una comuna. — Por decreto del Ministerio de Finanzas, se autorizó a los señores [illegible], propietarios de los lotes 61 de Colonia Ripamonti y número 30 de [illegible], para clausurar con carácter precario, el tramo de camino que corre entre sus propiedades, ubicadas en jurisdicción de la comuna de Suardi, debiendo previamente proceder a la apertura y habilitación de un nuevo camino, construcción de [illegible], alcantarillas, etc., por su exclusiva cuenta.

La comuna de Los Molinos. — Por otro decreto se dispuso acoger a la comisión de fomento de Los Molinos, departamento Caseros, al régimen del decreto 12763 del año 1945, sobre realización de obras de pavimentación urbana en ciudades y pueblos de la provincia.

Inspección de sociedades anónimas. Modificación de estatutos. — La Inspección de Sociedades Anónimas, dependiente del Ministerio de Educación, se expidió aconsejando la aprobación de las modificaciones introducidas en los artículos 4, 5, 9, 17, 19 y 25 de sus estatutos por la Compañía de Seguros "La Mercantil Rosarina". Estas reformas se adaptan a las prescripciones de la ley 12988, de creación del Instituto Argentino Mixto de Reaseguros.

Concurrirán a la Fiesta del Lino en San Justo los miembros del P. E.

Conforme se ha informado, el sábado próximo se realizará en la localidad de San Justo, la Fiesta del Lino, que ha sido organizada por una comisión especial integrada por las autoridades departamentales y locales y por los representantes de las fuerzas vivas de la localidad.

Especialmente invitados concurrirán a los actos a realizarse, el gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez, sus ministros y otros funcionarios, quienes permanecerán en San Justo el sábado y el domingo.

Bolsa de Comercio

Realizará asamblea la C. de Productores y Comerciantes en Aceites

Para mañana a las 16.30 han sido convocados los socios de la Cámara de Productores y Comerciantes en Aceites. En asamblea ordinaria elegirán tres vocales titulares con mandato por dos años, en reemplazo de los señores Enrique F. Hillion, Armando Bonfanti y Faustino Diego, y un vocal suplente, también por dos años, en reemplazo del señor José L. Millia, miembros que terminan sus mandatos.

Registro Público de Comercio

Nueva otorgación de poderes

En el Registro Público de Comercio ha sido inscripto el testimonio de escritura por el cual la sociedad Sabena, Berta y Cía. de Responsabilidad Ltda., confiere poder general a los señores Carlos Felipe Santiago Weiner y Aldo Esteban Pese, para que en forma individual y en nombre y representación de la entidad otorgante procedan a intervenir en todos los asuntos de la sociedad mencionada.

También fué inscripto el documento en virtud del cual la misma sociedad confiere poder general amplio de administración en favor de Romeo Héctor Ponti para que el mismo intervenga en los negocios de la entidad en el orden administrativo, comercial, y judicial, cualquiera sea su naturaleza y jurisdicción.

Como las anteriores, la sociedad Bosio Hnos. y Cía. Sdad. de Resp. Ltda., ha conferido, de acuerdo con el documento inscripto, poder general a Francisco Bosio hijo y a Atilio M. Chialvo, para que conjuntamente y ejerciendo las funciones factores administren y dirijan el desenvolvimiento de la sociedad citada.

Movimiento Político

PARTIDO PERONISTA

Centro Femenino Peronista María Eva Duarte de Perón. — El Centro Femenino Peronista María Eva Duarte de Perón invita a las simpatizantes de la sección sexta a afiliarse en su local de Tucumán 3864.

Desmentido de la Sección Santa Fe de la Unión Ferroviaria. — La Sección Santa Fe de la Unión Ferroviaria, (ex. Ferrocarril Santa Fe) ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Frente a la publicación aparecida en el diario "El Litoral" de fecha 28 del corriente mes, donde se hace aparecer a la Seccional Santa Fe de la Unión Ferroviaria del ex-F.C.S.F. como participante de una Junta Intersindical que se ha reunido para protestar y decretar un paro ante el resultado de la Convención del Partido Peronista, ésta se hace un deber en expresar:

Que la C. Ejecutiva de la Sección ni ningún miembro de la misma ha intervenido directa o indirectamente en esa reunión.

Que todos sus integrantes conocen perfectamente que la Unión Ferroviaria es prescindente en política y que en atención a ello jamás han violado esa disposición estatutaria sin que ello signifique que particularmente cada asociado actúe libremente y de acuerdo a sus derechos de ciudadano.

Que tampoco es cierto que en el local social de la entidad se haya realizado ninguna reunión de gremios ya que la ex-Comisión de Agasajos, tenemos entendido, se reunió en San Luis 3119."

Junta Departamental Femenina Partido Peronista. — La mesa directiva de la Junta Departamental Femenina Peronista, hace saber a los miembros integrantes de la comisión que el sábado 31 a las 19 se realizará una reunión extraordinaria, en la sede del partido, Belgrano 3031.

Comité pro Peronismo Femenino "María Eva Duarte de Perón". — Se ha trasladado a la capital federal la presidenta de la sede central del movimiento pro peronismo femenino, Sra. Jorgelina de Agguil en compañía de la vice presidenta de la entidad, señora de Motura, con el fin de realizar gestiones relacionadas con las actividades de la entidad de que forman parte.

Homenaje al diputado M. Torres. — Los componentes de la lista Azul y Blanca invitan a los [illegible] del diputado Miguel Torres a la demostración que se le realizará al citado legislador el próximo domingo 1o. de febrero en la casa del señor Cristino Escobar, en Las Flores, con motivo de su actuación [illegible].

Demostración a la delegada local. — Una delegación de Alto Verde entrevistó a la delegada local del Movimiento Pro Peronismo Femenino a quien invitó a una fiesta que se realizará en su honor en el distrito citado.

[illegible] en honor de la señora Natividad [illegible], que asistirá en compañía de la secretaria de la sede central, señora [illegible].

Regreso de la Srta. Julia Giúdice. — El 15 de febrero próximo regresará a esta ciudad la señorita Julia Giúdice, organizadora del Movimiento Pro Peronismo Femenino, que se encuentra actualmente en Mendoza. La señorita Giúdice permanecerá ocho días en ésta.

CASA DEL PERONISTA

Delegación a Rosario. — Viajaron hoy a Rosario el presidente del Consejo Superior de la Casa del Peronista, Sr. Gilberto Petroselli y el secretario general Sr. Osmar Jeres González, quienes asistirán a una reunión convocada por las autoridades de la institución en esa ciudad y presidida por el señor Luis Armando Roche. En el transcurso de esta reunión se discutirán diversos asuntos relacionados con las actividades del organismo en la provincia.

Nuevos asociados. — Nuevas solicitudes de inscripción se han elevado ante el Consejo Superior de la Casa del Peronista, aprobándose las siguientes: Ramón Crespo, Héctor Barreto, [illegible], Leopoldo A. Baldoni, Carlos Baldomir, Guido Ardanaz, Francisco Arbizú, Luis Ayala, Servillano Ayala, Oscar Almada, León Speiser, [illegible], Mauricio Oscar Suárez, Esteban Ramón Roldán, Angel Alfredo Rodríguez, Restituto Rivero, Diodiciano Centurión, Amadeo Vattovaz, Ruperto Solís (h), Donato Robles, Angel Quagliozzi, Quero Pedro, Ramón J. Quiroga, Juan D. Pistilli, César Antonio [illegible], Alejandro Morales, Daniel [illegible], Pedro Quagliozza, Modesto Castillo, José Coria, Miguel Chena, [illegible], Ignacio Clement, Mario C. Díaz, Aldino Cánavez, Benjamín Camer, Jacinto Hidalgo, Alberto E. Herrera, Guillermo Oscar Garbagnoli y Claudio [illegible].

Centro Femenino Peronista Pro Mejoramiento del Barrio Belgrano

Quedó constituído el Centro Femenino Peronista Pro Mejoramiento del Barrio Belgrano, del citado distrito, que está integrado en la siguiente forma: presidenta, Ana C. Giles; vicepresidenta, Ubaldina Guillonet; secretaria general, Belkis Rey; secretaria, Próspera de Doná; secretaria de prensa, Adela de Ramos; tesorera, Laura M. de Pena; protesorera, María Elena A. de Gómez; vocales: María M. de Ortensi, Lina P. de Reig, Paula de Alfaro, Lola de Ojeda, Estela Cabaña, Juana Hernández; revisadoras de cuentas: Antonia Mellle, María N. de [illegible], Ada M. de Manazza; presidentas honorarias, Ramona Vda. de Suárez e Isabel Vda. de Losada.

Centro Peronista de Piquete y Las Flores

El Centro Peronista de Piquete y Las Flores ha dado a conocer un comunicado en el que expresa que, a raíz de gestiones realizadas por la comisión directiva, el Departamento de Salud Pública de la Provincia ha resuelto con fecha 14 del corriente crear un dispensario polivalente en el Hospital Psiquiátrico, dependiente del Centro de Primeros Auxilios de la ciudad, resolución que le ha sido comunicada por nota al presidente del citado centro.

Subcentro Peronista de la sección 5a.

Ha quedado constituído el subcentro del Partido Peronista en la sección 5a. cuya comisión está integrada en la siguiente forma: presidente, Juan S. Sarmiento; vicepresidente, Adolfo Tanoni; secretario, [illegible]; prosecretario, Jorge Barra; secretario de actas, Pedro Enrique Giménez; tesorero, Santos Gómez; protesorero, Ambrosio Vargas; vocales: Juan F. Tagliotetti, Teófilo Almada, Enrique Varrone y Nicolás Serra.

Inauguración de un subcentro en la 4a.

Para fecha próxima que se informará oficialmente, tendrá lugar la inauguración de un subcentro Peronista en la seccional 4a. de esta ciudad, acto al que también han sido invitadas las autoridades departamentales, quienes han prometido concurrir.

Aclaración

En la información de ayer referente a la Junta Departamental del Partido Peronista, esta entidad partidaria hacía saber entre otras cosas, que el jefe de Vialidad Nacional Ing. Enrique Bernié presionaba a los obreros a sus órdenes para que hicieran ambiente en favor de la huelga general.

Dicho profesional nos ha enviado hoy una nota aclaratoria y al desmentir esa noticia de la Junta Departamental, señala que "es lamentable la gaffe, por cuanto no soy jefe de Vialidad Nacional ni tengo obreros a mis órdenes, por lo que me encuentro imposibilitado para hacer ambiente favorable a la huelga general, fruto de alguna imaginación afiebrada". "Dedúzco —agrega— lo que el aferramiento a un clavo ardiendo puede en ciertos organismos enfrentados con la realidad [illegible] las más irresponsables afirmaciones".

PARTIDO D. PROGRESISTA

Se reunirá mañana la Junta Departamental

—En la Casa Demócrata Progresista celebrará mañana una reunión la Junta departamental a las 21.30, con el objeto de considerar la marcha de los trabajadores electorales, y de la actividad desplegada por las distintas comisiones [illegible] para la organización partidaria en los distritos y comités seccionales. [illegible] tendientes a dar impulso a la actividad partidaria en el departamento la capital.

[illegible] a la junta departamental han sido invitados [illegible] generales de comités del municipio, los candidatos a legisladores y concejales y los afiliados en general, para que las resoluciones a adoptarse cuenten con el conocimiento y apoyo de la masa partidaria.

La jira por los distritos. — En la fecha continuarán la jira programada por los distritos, el secretario general [illegible] Dr. Luciano F. [illegible] de una delegación; en los distritos [illegible] por el candidato y [illegible].

Consulte la sección. — El secretario del comité de la primera sección hace saber a los afiliados y simpatizantes, que dicho comité funcionará en el local de la "Casa Demócrata Progresista", calle 25 de Mayo 1927, donde podrá solicitarse cualquier informe que se desee.

Sobre las actividades del antipersonalismo

Con fecha de ayer el Dr. Emilio G. Leiva ha enviado al presidente de la U.C.R. de Santa Fe, Sr. [illegible], la siguiente carta: "Distinguido amigo: [illegible] la necesidad de que se convoque a [illegible] a fin de considerar y resolver la posición electoral del Partido en los próximos comicios.

"Después de la última contienda [illegible] hechos [illegible] la terminación del mandato de las [illegible] en el proceso por la [illegible] de [illegible].

"No [illegible] nes de gobierno, nacional y provincial, y de política social y económica, sobre las que nuestro partido [illegible] ciara con obras públicas a la vista y leyes sociales, la era de progreso y de justicia social en la provincia, [illegible] y [illegible] de los demás partidos en distintas [illegible] diversos [illegible] actitud de nuestro partido que siempre afrontó con valor la responsabilidad [illegible].

"Es pues necesario y urgente la palabra del partido.

"[illegible] partido. Lo primero sólo en patriotismo [illegible] sólo en sana política de fiscalización y defensa; y lo tercero, evitando lapidar por inacción al partido.

"La lucha [illegible] no nos debe amilanar; desde él hemos [illegible] mentos el núcleo central de amigos que espera directivas o a quienes debemos dejar en libertad de acción para que los que no se retiren de la vida política puedan entrar a militar, con la frente alta, en el partido de su elección.

Le ruego no interprete estas líneas como un reproche, que no lo es para nadie; tampoco llevan el deseo de sobresalir, ya que quien las escribe se ha sacrificado por la disciplina partidaria; es, sí, la expresión ferviente de un anhelo de acción que siento en mí, que lo creo en Ud., y que interpreto a través de las preguntas de los amigos de los departamentos de la provincia.

"Pendiente de la resolución a que se arribe por sus buenos oficios, lo saluda cordialmente su amigo. — (Firmado): Emilio G. Leiva".

Actuación del Sr. Carlos A. Muria

Con motivo de la información política aparecida en nuestra edición del 27 del corriente, a raíz de la visita a esta ciudad del Dr. Jorge Farías Gómez, en su viaje a Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, el Sr. Carlos A. Muria, dirigente del Movimiento Radical Intransigente y Renovador, nos aclara no haber participado de ninguna reunión al planteo político, limitándose a saludar al Dr. Farías Gómez, de quien es amigo personal y correligionario.

PARTIDO SOCIALISTA

Elecciones nacionales

El domingo próximo a las 11 en la ciudad de Rosario la Federación Socialista Santafesina [illegible] el escrutinio del voto general [illegible] a los afiliados de la provincia, para elegir los candidatos a diputados nacionales que el partido sostendrá en las próximas elecciones nacionales.

Candidatos a diputado y concejales. — En la asamblea efectuada anoche por los afiliados del centro socialista local, se resolvió concurrir con candidatos propios a la elección provincial, designándose para candidato a diputado por La Capital al Dr. Luis David Bonaparte.

En la misma reunión se resolvió concurrir con candidatos propios en la elección municipal designándose los pre-candidatos a concejales, los que serán sometidos al voto general de los afiliados.

Comité electoral. — Ha quedado constituído el comité electoral del partido que correrá con todos los trabajos de la campaña electoral con los siguientes afiliados: Leandro Vallejos, Luis Horacio Bonaparte, Elvio Picconi, Florentino Rodríguez y Pedro Rebecchi. Para elaborar el plan de trabajo se ha resuelto que el mismo se reúna el próximo viernes a las 22.

Instrucción pública

Curso de portugués en el Centro de Asistentes Sociales

Respondiendo a una iniciativa del Centro de Asistentes Sociales de esta ciudad, se dictará a partir del 3 de febrero próximo en el local de la Escuela de Servicio Social, un curso de portugués que estará a cargo de la profesora señorita Amparo Ayala.

Se brinda así oportunidad de capacitarse en este curso acelerado a todos los asistentes sociales que han de integrar la delegación santafesina que concurrirá al 2o. Congreso Panamericano de Servicio Social a realizarse en Brasil en el corriente año.

La inscripción para el curso de portugués se halla abierta en el local de calle San Martín 2227, de 8 a 12.30.

Las clases se dictarán los días martes y viernes de 19.30 a 20.30.

Vecinales

Resoluciones de la Federación de Sociedades Vecinales

Con la asistencia de los señores Enrique Penzo, Héctor E. Gómez, Jorge R. Palacio, José Merino y Eulogio Fernández reunióse la comisión directiva de la Federación de Sociedades Vecinales, considerándose entre otros asuntos los siguientes:

Insistir ante las autoridades correspondientes sobre la necesidad urgente de extender los servicios de aguas corrientes, cloacas y desagües.

Entrevistar al interventor de la Compañía Central Argentina de Electricidad para solicitarle el mejoramiento del servicio de ómnibus líneas A y por el estado de conservación de las unidades en servicio.

Solicitar a la Intendencia Municipal la pronta realización de las obras de mejoramiento de los barrios, especialmente la construcción de pasos de piedra y abovedamiento de calles, como también el mejoramiento y reducción de precio del servicio de carros atmosféricos.

Reactualización del plan de límites de jurisdicciones de actuación de las sociedades vecinales.

Solicitar de las autoridades de lucha contra el Agio y la Especulación medidas tendientes a reprimir los abusos que se cometen con el alza desmedida de los artículos de primera necesidad.

Estado del tiempo

Leve ascenso de la temperatura

A 32 grados 4 décimas ascendió la temperatura en esta capital, observándose un aumento con respecto a la de la víspera de 6 décimas de grado. Como no han variado las condiciones generales del tiempo, el calor no llegó a ser sofocante, pese a que el higrómetro registra un alto porciento de humedad relativa y sigue siendo alta la presión atmosférica.

El viento sopla del cuadrante noreste a una velocidad de 16 kilómetros por hora. La temperatura mínima fué anotada esta madrugada con 18 grados 4 décimas.

Los observatorios dieron a conocer los siguientes registros:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 761; temperatura del aire, 24o.; temperatura mínima, 19o.5; humedad relativa, 58 o/o; viento, noreste. A las 15: barómetro, 760; temperatura del aire, 30o.; higrómetro, 40 o/o; viento, este noreste. Temperatura máxima, 31 grados.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica, 758,57; temperatura mínima, 18o.4; máxima al abrigo, 32o.6; humedad relativa, 60 o/o; viento, noreste. Velocidad, 16 klms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Estac. Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 761,15; temperatura del aire, 22o.6; temperatura mínima, 17o.; humedad relativa, 81 o/o; tensión del vapor, 16,44; [illegible]. A las 15: barómetro, 760,06; temperatura del aire 28o.4; higrómetro, 55 o/o; tensión del vapor, 15,72; viento este noreste. Temperatura máxima, 29 grados 6 décimas a las 16.20.

Vice Consulado de Italia

Impuesto patrimonial

El Vice Consulado de Italia en esta ciudad, informa a los interesados que por decreto legislativo del jefe provisorio del Estado italiano, No. 143 del 29 de marzo de 1947, y por ley No. 828 del 1o. de setiembre de 1947, ha sido creado el impuesto extraordinario progresivo al patrimonio.

Todos los contribuyentes residentes en el exterior que de conformidad a las citadas disposiciones están obligados al pago del impuesto extraordinario progresivo al patrimonio, deberán presentar, antes del 31 de diciembre de 1947, la correspondiente declaración a la oficina del distrito de los impuestos directos en cuya circunscripción encuéntrase la comuna en la cual el contribuyente ha fijado su domicilio fiscal. Deberán presentar también la declaración, antes del 31 de marzo de 1948, los residentes en el extranjero que aunque no estén sujetos al impuesto extraordinario, tengan un patrimonio que, deducido el pasivo de acuerdo al estado patrimonial al 28 de marzo de 1947, importaba 1.500.000 liras.

Los prisioneros de guerra y los internados civiles y militares en el exterior podrán ser nuevamente admitidos cuando demuestren no haber podido cumplir en forma regular con la obligación de la declaración como consecuencia de su situación.

Los criterios de avalúo se hallan establecidos en las disposiciones mencionadas y en los sucesivos decretos ministeriales, los que contienen todas las normas y las exenciones correspondientes al impuesto extraordinario progresivo citado y las que se refieren al extraordinario proporcional, y establecen la fijación del cambio corriente para los títulos exteriores, de los valores medios de bolsa, de los valores al 28 de marzo de 1947 de las rentas vitalicias siempre a los mismos fines.

Los contribuyentes residentes en el exterior podrán presentar las declaraciones de referencia en las oficinas consulares; sin embargo no podrán valerse de la citada facultad los que se encuentren en el exterior en viaje de turismo o por negocios, si su permanencia en el exterior es puramente ocasional o temporaria y el domicilio de los contribuyentes mismos siga siendo siempre en Italia; y el temperamento [illegible] admite, que de las facultades [illegible] puedan valerse los ciudadanos que, aunque tengan la residencia habitual en Italia, se encuentren temporalmente en país extranjero con motivo de un cargo público.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del D. L. No. 1131 del 11 de octubre de 1947, el término para la presentación de la declaración a los efectos del impuesto extraordinario progresivo al patrimonio, para los contribuyentes residentes fuera del Estado, vence el 31 de enero de 1948 para los que están obligados al pago del mencionado impuesto extraordinario y el 31 de marzo 1948 para los que, aunque no estén obligados al impuesto mismo, tengan un patrimonio que, deducido el pasivo, alcance la mitad del límite imponible.

Para toda información y demás datos y cualquier aclaración los interesados residentes en la Argentina, podrán dirigirse a las oficinas consulares en Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Córdoba, La Plata, Santa Fe y Bahía Blanca, donde podrán enterarse del texto de las disposiciones legislativas mencionadas y de los decretos referentes a la determinación de los valores, y donde podrán retirar los formularios a los efectos de las declaraciones.

Traspaso de las escuelas de enseñanza especial al gobierno de la Nación

El titular de la cartera de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje de la provincia doctor Enrique A. Cárcamo, esta noche se ausentará a Buenos Aires, con el fin de entrevistar al director de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, teniente coronel Castro, y ultimar los detalles relacionados con el traspaso al gobierno nacional, de diversos establecimientos de enseñanza especial que funcionan en el territorio santafesino.

Se anuncia que en esta entrevista, se considerará especialmente, el informe redactado recientemente en Santa Fe, con la intervención del delegado de aquel organismo nacional, profesor E. López, en el que se contempla el traspaso de las mencionadas escuelas a la Nación y la creación de casas-hogares anexas, cuyo mantenimiento estará a cargo de la provincia.

Construcción de viviendas populares

También se encontrarán esta noche en la capital federal, el director de la Vivienda Popular, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social, Ing. Natalio Coral y el oficial mayor de esa secretaría señor Andrés Ayala, quienes firmarán en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y con las autoridades del Banco Hipotecario Nacional, los convenios pertinentes para la realización del plan de construcción de viviendas populares en la provincia.

El comité ejecutivo. — Esta mañana, presidido por el ministro doctor Raúl Mende, se reunió el comité ejecutivo de la Vivienda Popular, considerándose diversos asuntos.

Movimiento gremial

Sociedad de Artes Gráficas

La Sociedad de Artes Gráficas [illegible] a sus asociados que el próximo domingo 1o. de febrero, tendrá lugar el acto eleccionario para la renovación de la comisión directiva, debiendo para ello estar al día con la tesorería.

Se ha oficializado hasta ahora la siguiente lista de candidatos, que lleva por lema "Todo por el gremio": secretario general, Juan Toledo; prosecretario, Elbio Raúl Ramos; secretario de actas, Ricardo Boetto; tesorero, Manuel Oliva; protesorero, Francisco Ansaldi; vocales: Pedro Venturini, Rosario Malgioglio, Domingo Arbizu, Adolfo Alcántara; suplentes: Horacio Moreno, Angel Silvestre, Eleodoro [illegible] revisores de cuentas: Alcino Santoro y Rodolfo Chiarvetti.

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares

La Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares (filial Santa Fe), expresa que se ha confeccionado con carácter de emergencia un petitorio de mejoras para el gremio, con los siguientes aumentos: personal hasta [illegible] pesos, 30 pesos de aumento; [illegible].

Resoluciones de la asamblea general de gremios realizada ayer

En el local de la Sociedad de Artes Gráficas, se reunió anoche el comité [illegible] por representantes de numerosos sindicatos, instituciones culturales, vecinales, [illegible] y estudiantiles. Contó la reunión con la presencia de numerosas delegaciones, y se recibieron importantes adhesiones de otras entidades gremiales.

Entre otras, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Designar una comisión compuesta por quienes forman la mesa directiva y los asambleístas Arnaldo Roldán, León Lischi, Damián Cardoso, Guillermo Gauna y Gabriel Queiglas, para que procedan a confeccionar un memorial con referencia al problema del transporte urbano de pasajeros para ser elevado en su oportunidad al Concejo Deliberante.

—Con respecto a una huelga general que se anuncia, se resolvió expedir el siguiente comunicado: "Frente a la amenaza de huelga general que se ha hecho pública, el comité expresa que no la apoyará y que tampoco lo hará sino en el caso de que se trate de defender intereses específicamente gremiales o generales de la colectividad".

—También se aprobó la siguiente declaración: "Desconocer facultades al ciudadano que por decreto del Superior Gobierno de la Provincia está al frente de la Municipalidad de Santa Fe, para disponer, como lo ha hecho, la anulación de ordenanzas que fijan el precio del boleto del transporte urbano, dejando constancia de que sólo otra ordenanza del cuerpo puede dar validez a todo cuanto a ello se refiere y que por lo tanto es necesario que se deroguen cuantos decretos tengan conexión con el asunto."

—Otra declaración que la asamblea aprobó por unanimidad está así concebida: "Expresar sus simpatías para con los compañeros del Centro de Empleados de Comercio que sostienen una lucha en defensa de legítimos intereses del gremio desconocidos por el grupo encabezado por Juan Carlos Apullán.

—La mesa directiva fijará mañana la fecha en que se realizará la nueva asamblea.

Sociedad O. de la Construcción

La comisión directiva de la Sociedad Obrera de la Construcción ha convocado a una asamblea general extraordinaria de todas las especialidades, que se llevará a cabo mañana a las 19 en el local de Mariano Comas 2440. En la misma se considerará la situación que plantean las empresas que no pagan los jornales estipulados en el convenio de trabajo, y lo relativo al emplazamiento que a las mismas se comprometió a hacer la delegación regional de Trabajo y Previsión.

Sindicato de Obreros Fideeros y Anexos

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros Fideeros y Anexos, ha dispuesto convocar al personal de la casa Peresutti Hnos. a una reunión que se efectuará el sábado a las 9, en el local de San Jerónimo 1798, recomendándose especial asistencia.

Al mismo tiempo la tesorería informa que en el mes de la fecha los cobradores de las distintas casas entregarán recibos, porque hasta la fecha no han llegado las estampillas de la F.A.T.I.F.A. Dichos recibos serán luego cancelados por las estampillas correspondientes.

Todos los afiliados deben enviar una fotografía al sindicato para confeccionar el respectivo carnet de la federación.

ELECCIONES COMUNALES

Distrito Laguna Paiva

DEPTO. LA CAPITAL

CONVOCATORIA

La Comisión de Fomento, en uso de las facultades que le acuerda la Ley No. 2439 y sus arts. 115, 116 y 120,

DECRETA:

Artículo 1o. Convócase a los electores del padrón nacional y extranjeros inscriptos en el padrón comunal de este distrito, a las elecciones de autoridades para la Comisión de Fomento local, que se realizará el día 7 de marzo de 1948, desde las 8 hasta las 17 horas, en las mesas receptoras a constituirse en los sitios que oportunamente se fijarán. Cada elector votará por 4 titulares y 4 suplentes.

Art. 2o. Serán elegidos de acuerdo al art. 71 de la citada Ley, la Comisión de contralores de [illegible] compuesta de 3 titulares y 3 suplentes.

Art. 3o. Comuníquese y publíquese. Laguna Paiva, enero 29 de 1948. — Bruno Barsocky, delegado comunal del P. E. — Ramón J. Juárez, secretario. — [illegible]

Dirección General de Rentas

Nuevo plazo para presentar las declaraciones juradas

La Dirección de Rentas ha resuelto prorrogar hasta el 15 de febrero próximo, el plazo para que los contribuyentes comprendidos en la ley 3123 presenten sus respectivas declaraciones juradas que servirán de base para la clasificación del impuesto.

Rotary Club

El fallecimiento del Sr. José Otero

Adhiriéndose al duelo provocado por el fallecimiento del señor José E. Otero, el Rotary Club ha dado a conocer una resolución en la que, después de hacer referencias a las estimables condiciones personales del socio fallecido, dispone: 1o. Suspender la reunión del día de la fecha en señal de duelo; 2o. Trasladarse la comisión directiva en pleno al velatorio de los restos; 3o. Invitar a los socios a concurrir al velatorio y al acto del sepelio; 4o. Enviar una ofrenda floral; 5o. Pasar nota de condolencia a los deudos, con transcripción de la presente resolución.

SAN CARLOS SUR

Ha sido integrada una lista vecinal para las elecciones de la comuna

SAN CARLOS SUR, 29. — Integrada por vecinos del distrito inspirados de los mejores deseos de velar por el progreso de la localidad [illegible] quedó definitivamente constituída la lista para las elecciones comunales en la siguiente forma: vocales titulares: Teodoro Maurer, Saúl Colussi y Celestino Isler; suplentes: Adolfo Valkart, Guillermo Rentemann y Jorge Bietler; contralores de cuentas: Santiago Tarbach, Edmundo Duttweiler y Ernesto Sieber; suplentes: Manuel Acosta, Miguel Pinciroli y Juan Ghirardi. De acuerdo con las versiones de buena fuente, esta lista no tendría oposición ya que se trata en su totalidad, de elementos que tienen la mejor buena voluntad de proseguir con la obra de embellecimiento y progreso edilicio, que muy bien orientaron las anteriores autoridades.

[illegible]

SAN CARLOS SUR, 29. — Un grupo de vecinos reuniéronse para confeccionar las bases de fusión entre las entidades deportivas de esta localidad, quienes están activando los trámites para presentar a las instituciones de la localidad, un proyecto que bajo todo punto de vista, daría innumerables beneficios a todos los buenos deportistas y al pueblo en general.



El M. de Gobierno dictó normas relacionadas con los festejos de carnaval

Por el Ministerio de Gobierno ha sido dada a conocer una resolución estableciendo las normas a que deberán ajustarse las autoridades policiales para mantener el orden y debido control en las próximas fiestas de carnaval.

Entre otras cosas se establece que en los días que se realicen esos festejos será autorizado el uso de trajes de fantasía y de disfraz en la vía pública, durante las horas permitidas, quedando terminantemente prohibido el uso de caretas, antifaz u otros objetos que desfiguren el rostro y hagan difícil la individualización de las personas. Prohíbese igualmente el uso de disfraz, fantasía, banderas o insignias que puedan afectar o herir en lo más mínimo los sentimientos raciales de cualquier país.

Las comparsas o sociedades que salgan en corporación deberán inscribirse en las comisarías de la sección donde estén radicados, y entregarán una nómina de sus componentes con indicación de la profesión y domicilio. Para que puedan circular libremente se les expedirá una tarjeta en la que constará el número de miembros.

Los menores que integren comparsas, murgas, etc., deberán ser autorizados por sus padres, lo que deberán certificarlo en la comisaría más próxima.

Los permisos para bailes — Los permisos para realizar bailes que otorguen las municipalidades o comisiones de fomento, serán comunicados por las comisiones u organizadores a las jefaturas de policía en las cabeceras de departamento, o a las comisarías en los distritos de campaña, por lo menos con 48 horas de anticipación. En caso de no cumplirse este requisito, la autoridad policial podrá impedir la realización del acto, aun cuando existiera el permiso comunal. Esta disposición deberá ser cumplida también por los organizadores de reuniones o baile en casas de familias, clubes sociales o entidades con personería jurídica, con 24 horas de anticipación.

El uso de careta y antifaz — En los bailes o reuniones a realizarse en teatros, pistas o locales públicos, no será permitido el uso de careta o antifaz, y sólo medio antifaz para las damas. En las reuniones en casas de familia, clubs o entidades con personería jurídica, sólo podrán usarse en el interior de los locales.

El juego con agua. — En la vía pública y en los establecimientos de acceso libre para el público, cafés, confiterías, restoranes, etc., prohíbese arrojar agua o cualquier otro líquido, comprendiéndose la utilización de lanza-perfumes, bombas de papel, bombitas boers, y otras análogas, así como el empleo de varitas con plumero o bola de papel en su extremidad.

Prohíbese la venta ambulante de tubos lanza-perfumes, bombitas boers, globos con agua, varitas y otros objetos cuyo uso se prohibe en carnaval en todo el recorrido autorizado por los corsos durante las horas que se realicen.

Queda prohibido aprovechar las libertades y expansiones de estas fiestas para realizar actos de propaganda política, ideológica, etc.

Por último, el decreto fija las multas o las penas de arresto que serán aplicadas a los infractores.

Decreto de la Municipalidad. — Por su parte la Municipalidad ha dado a conocer un decreto reglamentando las próximas fiestas carnavalescas, cuyas partes principales establecen:

En las próximas fiestas de carnaval, permítese el juego con agua, con bombitas de goma, de papel y pomos, exclusivamente desde las 14 hasta las 17. Será permitido el uso de caretas, antifaz en los locales abiertos o cerrados, casas particulares, clubes, sociedades etc., siempre que la persona disfrazada esté munida del correspondiente permiso y se haya inscripto en la Jefatura de Policía.

Queda estrictamente prohibido, bajo pena de multa de veinte a cien pesos y sin perjuicio de las [illegible] que correspondan, siendo responsables los dueños de casas de la infracción que se cometiera en su domicilio: a) utilizar ninguna clase de explosivos, bombas-boers, petardos, cohetes, etc.; b) el uso de lanza perfumes, miculina, veratrina, pica-pica, o cualquier otra sustancia que pueda ser nociva; arrojar agua a las comparsas, disfrazados, sacerdotes, militares, médicos y empleados en el desempeño de sus funciones, debiendo llevar estos el distintivo correspondiente; c) todo disfraz que ofenda a la moral, los alusivos a las órdenes religiosas, militares, policiales etc., el uso de arma de cualquier naturaleza, aunque lo requiera el disfraz adoptado, así como también el uso de disfraces, fantasías, banderas o insignias que puedan afectar o herir en lo más mínimo los [illegible] nacionales o de cualquier país.

En el corso sólo se permitirá el uso de serpentinas, papel picado unicolor, flores y pomo.

Prohíbese la venta de los artículos cuyo uso no se autoriza en la presente reglamentación, durante las horas de realización del corso, en todo su recorrido e inmediaciones.

Las infracciones serán penadas con multas de veinte a doscientos pesos, el decomiso del material prohibido y en caso de reincidencia con la clausura de los locales de ventas.

Las sociedades vecinales, [illegible] recreativos, clubes atléticos, q' patrocinen una reina para el concurso que se [illegible] mente diez pesos por cada baile que realicen durante los días de carnaval.

LAGUNA PAIVA

Comunales

LAGUNA PAIVA, 29. — La comisión de [illegible] aviso por [illegible] a los propietarios de [illegible], motos, bicicletas y vehículos en general se munan de la patente correspondiente al año en curso, lo que podrán hacerlo en horas de oficina desde la fecha hasta el 15 de marzo próximo, vencido cuyo plazo se cobrarán con las multas que establecen la ordenanza No. 77 y ley 3068.

FELICIA

[illegible]

FELICIA, 29. — Con mucho entusiasmo se está disputando el anunciado campeonato interno de baby fútbol por la disputa de una copa. La posición de los equipos es la siguiente: Cuadro "[illegible]" 7 puntos, cuadro [illegible] 6, cuadro Florasso 5 y cuadro Nacional 2.

Se infringía la ley de juegos en una despensa

Allanada, esta mañana

Esta mañana a las 10.30, el jefe de la sección Leyes Especiales señor Luis C. Zapata, acompañado por los empleados [illegible], Hermenegildo Pardo y Juan Marcos Ochoa, procedieron al allanamiento de la finca de 1o. de Mayo 2520, de acuerdo con lo [illegible] Juez correccional de la 1a. nominación doctor [illegible], donde Alejo López, argentino de 29 años, tiene establecida una despensa. Los empleados revisaron el negocio, encontrando una lista con anotaciones de quinielas, y la suma de 93 pesos con 25 centavos. Se procedió a la detención de López instruyéndose el sumario de práctica.

Se efectuó una detención

Los empleados de Investigaciones, Mario y José Niklsen, detuvieron esta mañana a Ana Risso de Dinolfo, argentina de 21 años, domiciliada en el Hotel Castellano, sito en calle Belgrano y Humberto 1o., a pedido de la policía de Rosario, por estar acusada de hurto.

En colonia "La Camila" un hombre dió muerte a otro de un tiro de revólver

De la Jefatura de San Justo, informan al juez de turno doctor Julio Vera Candioti, de un homicidio que el domingo último se produjo en colonia "La Camila".

Celerino Mansilla, argentino de 24 años contratista de montes, domiciliado en "La Negra", por causas que se tratan de establecer, dió muerte de un tiro de revólver en la cabeza lado derecho a Antonio Oviedo o Hernández, argentino de 40 años. Al matador se le secuestró un revólver calibre 38, marca "Colt" conteniendo dos cápsulas vacías y una intacta, secuestrándose también en el lugar del hecho, un cuchillo. El cadáver fué examinado por el médico de policía, quien certificó su deceso.

Varias denuncias de hurto fueron radicadas ayer

Ayer a las 17, el señor Antonio Quintana, domiciliado en Recreo, se presentó a la comisaría de esa localidad, dando cuenta, que del depósito de la Defensa Agrícola de la Nación, y donde él es encargado le habían hurtado 14 chapas barreras para matar langosta, 11 clavos y 11 grampas, para sujetar los mismos. Quintana dice no tener sospecha de quien o quienes pudieran ser los autores.

—También el señor Federico Saverate, domiciliado en 17 de Octubre entre San Martín y San Jerónimo, se presentó ayer a la comisaría de Villa María Selva, denunciando, que mientras viajaba en un ómnibus de la línea "G", le hurtaron del bolsillo del pantalón la billetera, conteniendo de 150 a 160 pesos.

—En la comisaría de Cabal, se presentó ayer Vicente M. Chemes, domiciliado en el distrito quien en representación de su padre Nemesio Chemes, denunció el hurto de 2 sábanas, 1 sobrecama de piel y un revólver marca "Colt" avaluando todo en la suma de 250 pesos. Se recomendó el secuestro de los efectos hurtados.

Un motociclista embistió a un camión recibiendo varias heridas mortales

Esta mañana a las 7.30, en jurisdicción de Barranquitas, se produjo un grave accidente que costó la vida a un joven que manejaba una motocicleta.

A la hora indicada, el camión L.E.C.521, guiado por Guillermo Feluglio, argentino, de 31 años, domiciliado en Gobernador Candioti 1824, corría por Blas Parera, de norte a sur, cuando al llegar a [illegible] fué embestido en la parte trasera, por la motocicleta chapa L.E.004, que conducía en la misma dirección, Santiago Martín, argentino, de 28 años, domiciliado en Blas Parera 6282.

A consecuencia del choque, Martín fué despedido de la motocicleta, cayendo al pavimento y quedando sin sentido; en un automóvil de alquiler fué conducido de inmediato al hospital Italiano, donde al ser revisado por el médico de guardia, se comprobó que su estado era gravísimo, por cuanto tenía hundido el cráneo. A pesar de los cuidados que le dispensaron los facultativos, Martín dejó de existir momentos más tarde, a las 8.10. Las autoridades policiales de Barranquitas, dieron conocimiento al magistrado de turno, que instantes después concurrió al lugar del accidente, el juez correccional doctor Eduardo O. Palamedi, acompañado por el secretario Rodolfo Giménez, y personal del juzgado.

Afligente situación de una madre con siete hijos

Duermen a la intemperie y viven de la caridad pública

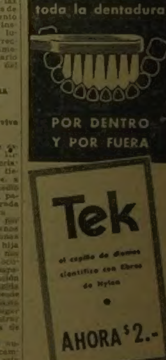
[illegible] a la redacción de este diario la señora Susana Riquelme, acompañada de siete criaturas, la menor de las cuales tiene dos años y la mayor doce, a solicitar por [illegible] la ayuda oficial o del público, para poder resolver la desesperada situación en que se encuentra.

Esta pobre mujer, acosada por la necesidad, se dirige a Buenos Aires donde desde hace algunas semanas se encuentran otra hija y un hijo, [illegible] ocupación en esa ciudad. Desesperada por la [illegible] situación en que se encontraba, la afligida madre resolvió trasladarse desde [illegible], donde hasta ahora vivía, con el fin de llegar [illegible] a sus dos hijos y encontrar ocupación para ella o alguna de sus criaturas mayorcitas.

Recibiendo la ayuda de las autoridades y el público de la campaña ha podido llegar hasta esta ciudad, donde ha recurrido sin éxito a los poderes públicos. En la dirección de Asistencia Social, al solicitar socorro para sus hijos se le manifestó, nos dice, que se carece de fondos. En la casa de gobierno, adonde también acudió a solicitar pasajes, se le expresó que se encuentran agotados los pasajes oficiales hasta el mes de abril.

Carente en absoluto de recursos la señora de Riquelme se aloja con sus numerosas criaturas debajo de un árbol en las proximidades de la Avenida [illegible], durmiendo a la intemperie, debiendo recurrir a la caridad pública para comer.

Frente a un hecho de esta naturaleza, las autoridades no pueden permanecer indiferentes. En la provincia existe una frondosa organización de asistencia social, que insume una parte importante del presupuesto, que en estos casos debe prestar su concurso. Tampoco se concibe que en la casa de gobierno se niegue auxilio a una familia en situación desesperada, cuando es conocida la prodigalidad con que suele otorgarse pasajes oficiales, incluso a personas ajenas a la administración.





GANARON ANOCHE BONETTI Y VILLALBA

Mañana volverá a pelear en el L. Park

BUENOS AIRES, 29. (Especial para "El Litoral"). — Los pugilistas de Santa Fe, Américo Bonetti y Juan Villalba, que participan en la categoría pluma del campeonato de boxeo de los "Guantes de Oro", lograron imponerse anoche en el ring del Luna Park a los boxeadores porteños que los enfrentaron. Puede decirse que los dos representantes de Santa Fe causaron excelente impresión entre el numeroso público que presenció la pelea y que les dispensó una calurosa ovación cuando bajaron vencedores del ring. De modo especial, Bonetti fué distinguido por los aficionados debido a la excelente actuación que le cupo.

El triunfo de Villalba

El santafesino Juan Villalba, que representa al Club ANBA de esta capital, logró imponerse por puntos a Hugo Villa, del Club Royal. La pelea resultó pareja a lo largo de los cinco rounds, pero Villalba sumó la ventaja mínima para resultar triunfante, ya que exhibió mayores condiciones técnicas. Así lo entendió el jurado que le otorgó el triunfo.

La victoria de Bonetti

Américo Bonetti, que está considerado como serio aspirante a entrar en contacto con el título de campeón, logró anoche una fácil victoria frente al [illegible] Casimiro Maroccin, representante del Club Progresista.

El santafesino, Bonetti se adjudicó una victoria holgada: en todos los rounds predominó con su tenaz ofensiva y castigó reciamente a su adversario que pudo mantenerse en pié gracias al gran espíritu de lucha que expuso a lo largo de [illegible]. En la última vuelta el porteño estaba al borde del "knock out", pero Américo Bonetti se limitó a castigar en forma leve permitiendo con su actitud que el porteño finalizara el match. El gesto del santafesino fué bien valorado por el público que lo aplaudió con entusiasmo cuando sonó la campana dando por terminada la lucha.

Combatirán mañana

Correspondiente también a la [illegible] volverán a pelear mañana Américo Bonetti y Juan Villalba; sus adversarios recién serán designados esta noche. El lunes se efectuarán los matches semifinales y el miércoles dará fin la competencia.

Los matches en Rafaela

En el Club Ben Hur, de Rafaela, se realizó anoche el festival de boxeo anunciado. Ganó el santafesino Raúl Míguez, mientras que H. Alzugaray, R. Angelini, A. Trovatto y J. Arcángel, empataron.

Reaparecerá Biskupsky

El pugilista entrerriano Victorio Biskupsky mañana reaparece en el ring del Club Estrella, combatiendo en un match a cinco vueltas con Juan Antonio Pereyra. El combate de semifondo lo realizarán Lelo Leonelli y Ramón Montenegro.



[illegible], Juan Izo y Alcibíades Aguilar, posan para "El Litoral" en el puerto de Buenos Aires.



Talleres de Córdoba actuará en Santa Fe

Habíamos informado que las autoridades del Club Unión estaban gestionando la presentación en nuestra ciudad del primer equipo del Club Talleres de Córdoba; ahora se puede ampliar esa información ya que este encuentro se realizará el 17 del mes próximo.

La adquisición de Willington

La noticia que ayer suministramos acerca de la probable adquisición por parte de Unión del centrehalf santafesino Alfio Willington, provocó muchos comentarios entre los adictos a esa institución. Aclaran ahora los dirigentes, que sobre el particular venían guardando mucha reserva, que existe, en efecto, mucho interés en lograr el concurso de este jugador y que para tal fin un delegado se halla en la [illegible], no siendo difícil que se concrete la operación. Pero, los dirigentes de Unión se apresuran a aclarar que de ningún modo pagarían 18.000 pesos por la transferencia de Willington, ya que consideran que es exhorbitante.

Recordarán los aficionados que Willington pertenecía a Sportivo Guadalupe, institución que lo cedió a Talleres de Córdoba en alrededor de 3.000 pesos. Tanto Unión como Colón en esa ocasión desperdiciaron los servicios de este elemento, y recién ahora el club de la avenida López y Planes ha visto en él al centrehalf que puede resultarle de mucho provecho.

Magallanes ganó el torneo cuadrangular

Finalizó en Santiago de Chile el campeonato cuadrangular que se venía realizando con todo éxito. Anoche el Flamengo de Río de Janeiro venció al Olimpia de Asunción del Paraguay por un tanto a cero, considerándose que este partido fué el mejor de los disputados.

Como se sabe, en el torneo participaron cuadros campeones de Río de Janeiro, Asunción y Santiago de Chile además de un team formado por universitarios. El puntaje final acusó este orden:

Magallanes, chileno, 4 puntos; Olimpia, paraguayo, 3 puntos; Flamengo, brasileño, 3 puntos y Universitarios, chileno, 2 puntos.

La asamblea de esta noche en el C. Colón

Para esta noche a las 21.30 ha sido citada la asamblea general extraordinaria del club Colón. En ella se tratarán asuntos de mucha importancia contenidos en la orden del día que hemos venido publicando.

Fiel reflejo de la marcha ascendente de la entidad será, sin duda, la memoria del ejercicio vencido y del mismo modo la presentación del balance cuyas cifras mostrarán una floreciente situación económica.

Presidirá el titular del club señor Francisco Ghiano y puede anticiparse que la asamblea será una de las más numerosas y entusiastas que haya celebrado la prestigiosa entidad.

Resoluciones de la Ag. de Tenis Criollo

[illegible] de la Agrupación de Tenis Criollo (Barrio Sargento Cabral) resolvió que desde el 1o. de febrero los clubs podrán pedir su reafiliación y afiliación los clubs que no la tuvieren. [illegible] litado el registro de firmas para [illegible] para el carnet.

El horario es el siguiente: domingo 1o. de febrero, de 21.30 a 23.30; martes, miércoles y viernes, de 19 a 21.

Un torneo de bochas ha organizado El Imparcial

La subcomisión de bochas del Club El Imparcial ha organizado un torneo interno que dará comienzo el 16 de febrero a las 21, habiéndose resuelto habilitar el registro de inscripción hasta el 15 del próximo mes, fecha en que no se recibirán más anotaciones de jugadores.

Los partidos de este certamen se jugarán los lunes, martes, miércoles jueves y viernes, en dos tandas por noche y realizándose los matches a 15 tantos. La inscripción para los asociados de El Imparcial ha sido fijada en un peso.

Cherro presidirá la Mutual de Boca Jrs.

El ex futbolista Roberto Cherro, activo militante de la Mutual de Jugadores Veteranos del Club Boca Juniors, de Buenos Aires, será el candidato que los asociados sostendrán para la presidencia de la entidad, que está cumpliendo una labor de grandes proyecciones.

Conocido es el entusiasmo que el otrora jugador internacional ha puesto desde su modesto puesto que ocupa en la mutual boquense, de manera que no nos extraña que se le [illegible] que nos ocupa.

Gregorio Sperón es el D. Técnico de Platense

La comisión directiva del Club Platense, de Buenos Aires, ha designado director técnico de sus equipos superiores al ex futbolista Gregorio Sperón. Este fué destacado half del equipo superior de Platense integrando la línea media con Spitale y Pajoni, que tuvo en su hora mucho rendimiento.

Sociedad de Abastecedores y Anexos de Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 47 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores asociados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de enero de 1948 a las 21 hs. en el local de la Sociedad Unión y Benevolencia, calle 25 de Mayo No. 2569 de esta ciudad a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º) Consideración de la memoria y balance de 1947.

3º) Renovación parcial de la comisión directiva, debiendo elegirse un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Arístides Peralta que renunció y cuyo mandato fué completado por el señor Salvador Battaglia, Constancio Figs, Gregorio Víctor Merino, Marcos Orioli, Ramón Mendoza, Abraham Zendel, Severo De Fey y Cayetano Marino, quienes terminaron sus respectivos mandatos; tres revisores de cuentas por el término de un año en reemplazo de los señores Francisco Castania, Luciano Currha y Carlos Poplievsky quienes terminan sus mandatos.

4º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario.

Constancio Figs, Secretario — Salvador Battaglia, Presidente

NOTA: Si a la hora señalada no hubiere número legal la asamblea funcionará válidamente con cualquier cantidad de socios presentes (Art. 33). Los socios tienen la obligación de asistir a las asambleas bajo pena de $ 10 de multa (art. 22 del reglamento). 21157v30.1.A

Angel Apes conformó frente a Fco. Suárez

Hemos dicho ya que Angel Apes logró, no hace muchos días, un resonante triunfo en Resistencia frente a Francisco Suárez por K. O. y que en el match revancha que se efectuó el 22 del actual en Corrientes, el jurado le otorgó la victoria al santiagueño, fallo que se estimó injusto.

Un colega correntino dice al respecto, lo siguiente: "Desde los primeros juegos y golpes cambiados se observó una manifiesta superioridad del fuerte pegador santafesino y desde ese instante se creyó en realidad en su triunfo, dado que en los diez rounds Apes se mostró decididamente superior. Finalizada la pelea, y cuando el público esperaba, con confianza el fallo del jurado, ante el asombro general se adjudicó el triunfo por puntos a Suárez. Esto originó una silbatina general".

Hará disputar un torneo de bochas el C. C. Colo

El Club Atlético Colo Colo organiza para el sábado y domingo venideros un certamen de bochas interclubs para jugadores libres.

El certamen se disputará por eliminación y se llevará a cabo en las canchas de los clubs Santa Rosa, Sportivo Alvear y las de la entidad organizadora. Las instituciones que deseen participar en este torneo deben inscribirse en la secretaría del Club Colo Colo todos los días, hasta las 21.

Para este certamen se han instituído numerosos premios.

Habrá asamblea en el Club F. C. Santa Fe

Para el lunes próximo a las 21.30 la comisión directiva del Club Ferrocarril Santa Fe ha convocado a sus asociados para reunirse en asamblea general ordinaria a los efectos de proceder a la renovación de autoridades. Para el cargo de presidente será reelegido el señor Pedro Zanardi.

Se pagó 80.000 pesos por el pase de José Ocampo

Después de largas tramitaciones, el Racing Club consiguió el pase del eje medio paraguayo José Ocampo, elemento que tuviera destacada actuación en el reciente [illegible].

El Club Nacional de Asunción al que pertenece el mencionado jugador había pedido 100.000 pesos argentinos por la transferencia mientras Racing ofrecía 60.000. Se llegó a una transacción por 80.000 pesos.

Conseguido su [illegible], el Racing Club dará por [illegible] sus gestiones ante Banfield con respecto del pase de Washington Gómez.

Regatas enviará el conjunto de segunda

Debido a que han desaparecido algunas dificultades que habían surgido en los últimos días, la comisión directiva del Club de Regatas Santa Fe ha resuelto enviar a Buenos Aires, para que dispute el campeonato argentino, al conjunto de water polo de segunda división. Como se sabe, también concurrirá a dicho certamen el equipo superior que recientemente cumplió una brillante performance en el torneo "Centro de la República" que se jugara en Córdoba.

Un partido amistoso se jugará el domingo

Se realizará el domingo a las 9 el partido amistoso de futbol anual entre los equipos de La Oxígena y El Yaca, sirviéndose luego un almuerzo. La Oxígena se ha impuesto en los últimos cuatro años. Los conjuntos formarán así:

La Oxígena: Vicente; Mohando y Negretti; Fernández, E. Neigar y Bettanin; Bustos, Carrasco, Gaitano, A. Melgar y Montenegro. Suplentes: Birello, Galoppo, Grilli y Carande.

El Yaca: Mateo; Gunsel y Zanutig; Sánchez, C. Verga y Colantonio, Birri, Malla, L. Verga, Palermo y Mereta. Suplentes: Monzo, Baragiola, Frichi y Figueroa.

Se correrá el sábado la "Vuelta de Colonia" en la R. O. del Uruguay

MONTEVIDEO, 29. [illegible] — Con gran entusiasmo se vienen ultimando los detalles de la prueba ciclística denominada "La Vuelta de Colonia" en la que intervendrán figuras del deporte argentino. El recorrido total es de 332 kilómetros.

El sábado [illegible] partirán de Colonia hasta Colonia Suiza donde pernoctarán para reiniciar la marcha el día siguiente, volviendo al punto de partida donde finalizará la carrera. Se inscribieron en la prueba destacados corredores locales, entre ellos, Atilio François, así como los argentinos Miguel Sevillano, Miguel García, Manuel Molle, Ceferino Perone y F. Valverdú.

Los boquenses gestionan al peruano Gómez Sánchez

El Club Boca Juniors está realizando activas gestiones para lograr la contratación del jugador peruano Gómez Sánchez, que se desempeña como entreala izquierda y [illegible]. Gómez Sánchez fué titular del conjunto peruano que recientemente disputó en Guayaquil el campeonato sudamericano de futbol.

En ASOEM se medirán hoy Rivadavia y G. y Esgrima

Extraordinaria expectativa ha despertado en el ambiente local el encuentro de basquetbol que esta noche disputarán los primeros equipos de Rivadavia Juniors y Gimnasia y Esgrima por el torneo "Homenaje Deportivo Juan Rossetti" que tendrá por escenario el amplio y cómodo estadio de la A. Sindical de Obreros y Empleados Municipales, en calle Urquiza 1934.

Este partido ofrece interesantes perspectivas puesto que se medirán dos conjuntos que vienen realizando muy buenas actuaciones.

El actual campeón santafesino, Gimnasia y Esgrima, irá a la lucha dispuesto a mostrar una vez más su capacidad de conjunto. Se anuncia que el equipo "mens sana" se presentará integrado por todos sus titulares. Durante los últimos días han realizado intensas sesiones de entrenamiento a fin de lograr un eficiente estado físico.

Todos los aficionados conocen las brillantes actuaciones que ha venido cumpliendo el conjunto de Rivadavia Juniors que culminó con la obtención del torneo Clausura y que el martes derrotó en forma incuestionable a Kimberley en el match correspondiente a este certamen.

El encuentro de esta noche servirá para demostrar la [illegible] capacidad de Rivadavia Juniors.

El programa es el siguiente: a las 21, cadetes mayores, Kimberley v. Gimnasia y Esgrima y a las 22, Rivadavia Juniors v. Gimnasia y Esgrima.

Controlarán los dos partidos los árbitros Ramón González y Enrique Núñez.

Una invitación de Asunción

El presidente de la Asociación Santafesina de Basquetbol, señor Jorge R. Candioti ha recibido en la fecha una carta particular del señor César Cornigliaro, vicepresidente de la Federación Paraguaya de Basquetbol, en la cual en forma extraoficial le consulta si el seleccionado local estaría en condiciones de realizar una serie de cuatro encuentros en Asunción enfrentando a dos conjuntos que podrían ser Rowing y Ferrocarril, campeón y vice del Paraguay y dos frente al seleccionado nacional. De concretarse, el viaje se realizaría en la primera quincena de marzo, fecha que propone el Sr. Cornigliaro. La permanencia en Asunción sería desde el 7 al 13 de marzo.

La presidencia de la Asociación

En el ambiente basquetbolístico local circuló la versión de que algunas entidades estarían dispuestas a propiciar la reelección del señor Jorge R. Candioti para el cargo de presidente de la Asociación Santafesina por un nuevo período de dos años.

La visita de los panameños

Activamente prosiguen las gestiones en la Confederación Argentina de Basquetbol para lograr la presentación en nuestro país del conjunto Fuerte 18 de Panamá, integrado por jugadores de reconocidos méritos. Este equipo se clasificó [illegible] en los juegos bolivarianos disputados en Barranquilla [illegible]. Recientemente se midió en Perú con Famae, campeón del Perú y lo derrotó por 36 a 21, como así también al seleccionado peruano.

Este conjunto actuaría en nuestro país en la segunda quincena de marzo.

Un partido de veteranos

Mañana a las 21 se realizará en la cancha de Kimberley un partido de basquet de veteranos entre los equipos denominados "Los Leones" y "Los Tigres", quienes formarán así: "Los Tigres": P. Taverna, J. Carrasco, J. Solberg, M. Cabrera, J. Casañas, M. Toledo, A. Dorigo, S. Olivera y M. Romero. "Los Leones": A. Cardona, P. Candioti, M. Marra, M. Medina, A. Aguiar, R. Romero y D. Fernández.

La selección preolímpica

La Federación de Basquetbol de la provincia de Santa Fe ha designado los jugadores para la selección preolímpica. Lo único que ha dado a conocer la Federación son los nombres de los jugadores locales que son Raúl Calvo, Manuel Guerrero y Bruno Varani.

La reunión de la Asociación

Se reunió anoche el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol tomándose las siguientes resoluciones:

Se dió entrada a una nota del club Kimberley en la cual hace consideraciones sobre la inclusión del jugador José Visentini en Rivadavia Jrs.

—Se resolvió otorgar medallas a los siguientes árbitros: Rodolfo Cabral, Angel Marra, Cipriano Miranda, Andrés Amayusco, Ramón González, Roberto Orioni, Oscar Neder, Humberto Núñez, Reynaldo Rivera y P. Ponce Aragón.

—Fueron designados los siguientes jugadores para integrar el seleccionado: Vio, Benaglio, Varani y Cello, como zagueros y Guerrero, Lombardi, Rosetti, Virgilio, Visentini y Castaño delanteros. Director técnico Carati, Arbitro Amayusco. Delegados Jorge Candioti y Luis J. S. Moll.

La cena de mañana

En la nómina de adhesiones publicada ayer, para la cena de mañana deben agregarse los siguientes: Rodolfo Botazzi, Néstor Micheloud, Orlando Zalla, Ramón A. Gómez, Alfredo Sahd, Carlos Gianotti, Rodolfo Castellanos, Ramón Bermúdez, José Teitelman, José A. Ferreyra, Lucio M. Mintiel y José Gómez.



FINALIZARA HOY EL TORNEO DE FUTBO[L]

Se disputarán tres encuentros en Unión

Esta noche en el estadio del Club Atlético Unión se realizarán los partidos finales del torneo que con la intervención de equipos liguistas de segunda división de ascenso, ha organizado el Club Atlético Canillitas, con el propósito de destinar todo el beneficio a la "Casa del Canillita".

Diversos motivos incidieron decididamente para que fueran postergadas algunas fechas de este certamen, de modo que él no pudo finalizar el día que habían fijado los organizadores, pero esto ha sido bien aprovechado por los conjuntos, sobre todo por aquellos que realizarán el match final, para activar su preparación y presentarse a la lucha en las mejores condiciones posibles.

La jornada de hoy dará comienzo a las 20.30 con un partido [illegible] correspondiente al torneo [illegible] de futbol que ha organizado el Club Unión. Tendrán a su cargo el partido los equipos de [illegible] de Unión y [illegible].

El segundo encuentro

Después de aquel match se realizará el cotejo por la disputa del tercer puesto del torneo del Canillitas, entre los equipos de Independiente y Colón del O[illegible], quienes pueden brindar un [illegible] de muy interesantes acciones.

El partido final

El tercer encuentro, que se iniciará a las 22.45 aproximadamente, pondrá frente a frente [illegible] equipos que disputarán el título de campeón del certamen. Luego de cumplir buenas presentaciones clasificaron finalistas Aristóbulo del Valle y F. C. Oeste, que lograron imponerse a equipos que se perfilaban como serios candidatos a entrar en posesión del t[ítulo].

Tanto en uno como en otro conjunto militan jugadores de [illegible] condiciones, de ahí entonces se espere una lucha muy interesante y disputada.

Precio de las entradas

Los organizadores del to[rneo] han fijado el precio de las entradas siguientes para la reunión de esta noche: mayores $ 0.50; [illegible] y menores $ 0.30.



Conjunto de F. C. Oeste que esta noche en la cancha de Unión enfrentará a Aristóbulo del Valle. Pueden realizar un buen match.

Boyé marcó anoche el gol del triunfo

Una excelente victoria obtuvo anoche en San Pablo el conjunto boquense al imponerse por el mínimo "score" al equipo del San Pablo. Una concurrencia extraordinaria llenó las instalaciones del estadio de Pacaembú donde se realizan los encuentros de esta serie internacional.

Boca debió lamentar la ausencia de Pescia que, como se sabe, regresó a Buenos Aires reclamado por asuntos de orden particular. Fué reemplazado por Bendazzi.

Durante el primer período el juego acusó gran movilidad sin que hubiese superioridad de parte de ninguno de los cuadros aunque pareció más firme el desempeño de los locales. En la etapa complementaria, Boca Juniors actuó con gran decisión y fruto de ello fué el tanto —el único del match— que consiguió Mario Boyé a los 4 minutos. Los teams formaron así:

BOCA JUNIORS: Diano; Marante y De Zorzi; Sosa, Castellani y Bendazzi; Boyé, Corcuera, Sarlanga, Ricagni y Pin. Actuaron también en ciertos momentos del partido, Ferrari y Martegani en reemplazo de Corcuera y de Sarlanga.

SAN PABLO: Gijo; Savério y [illegible]; [illegible], Bauer y Noronha; Ferrari, Yeso, Antoninho, Remo y Leopoldo.

El sábado Boca enfrentará al Palmeiras, campeón paulistano.

Un torneo cuadrangular se realizará en Córdoba

[illegible] cordobeses que se jugará desde el 11 al 27 de febrero un torneo [illegible] de futbol en el que participarán los equipos cordobeses de los clubs Instituto y Belgrano, como así también los conjuntos porteños de Platense y Tigre.

Todos los partidos del certamen se [illegible] en horas de la noche.

Mucha actividad en los clubs de la A.F.A.

Aumentó la actividad en los clubs de la Asociación donde se están tomando medidas con respecto a la próxima temporada oficial y otras de carácter general. Contrataciones, entrenamientos, giras, etc. dicen de la actividad de que hacemos mención.

Renovó Moreno

El gran [illegible] internacional José Manuel Moreno renovó su contrato con River Plate por el término de un año. Percibirá 1.500 pesos mensuales de sueldo además, de los premios estipulados para los jugadores de primera división.

En San Lorenzo de Almagro

Con la dirección del preparador físico don Américo Luis López, iniciaron su preparación los jugadores de San Lorenzo de Almagro. No concurrieron algunos de sus más destacados futbolistas, que lo harán en días de la próxima semana.

Otras noticias

El 10 de febrero partirá la delegación riverplatense que intervendrá en el torneo internacional que tendrá por escenario un estadio de la capital chilena.

—Hoy firmará contrato con Estudiantes de La Plata, el jugador Ezequiel Reynoso recientemente transferido por el Club Lanús.

—Se encuentra totalmente restablecido el arquero peruano José Soriano.

—A su regreso del Brasil, los futbolistas de Boca Juniors serán licenciados por el término de veinte días. Luego jugarán en Mendoza y en San Juan, los días 4, 6 y 7 de marzo próximos.

En Reconquista y Villa Ocampo jugará C. Córdoba

El equipo de Central Córdoba que milita en el campeonato de ascenso jugará dos partidos en Reconquista, el sábado y domingo próximos y uno en Villa Ocampo, el lunes. En Reconquista enfrentará a los cuadros de Central y a un combinado y en Villa Ocampo, al team del Club Huracán.

La representación de Central Córdoba estará formada por los jugadores siguientes: Beril, Aresi, Molinari, Alonso, E. Sosa, Cristini, Laurich, Pérez, Cosio, Gancia, Basilio, Siliano, Soto y Devita.

Los modestos

En la cancha del Club Brown se jugó ayer un partido de futbol infantil entre los equipos de Casa Ritvo y Aserradero Spacca, imponiéndose los primeros nombrados por 3 goles a 1. Los ganadores formaron así: Tachuela; Gentirna y Mascaroli; Fatichi, Milani y Batista; Penno, Amatti, Bravo, Tami y Stringhini.

